

[illegible]

El **Instituto Nacional de Estadística (INE)**, es una institución descentralizada del Estado, semiautónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuyo principal fin es ejecutar la política estadística nacional.

El Instituto tiene dentro de sus principales funciones: recolectar, elaborar y publicar estadísticas oficiales, impulsar el Sistema Estadístico Nacional -SEN-, coordinar con otras entidades la realización de investigaciones, encuestas generales y especiales, promover la capacitación y asistencia técnica en materia estadística, impulsar la aplicación uniforme de procedimientos estadísticos, entre otros. Todo esto en cumplimiento de la Ley Orgánica del INE, Decreto Ley 3-85.

8a. calle 9-55 Zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfono: 2315-4700

www.ine.gob.gt

AUTORIDADES JUNTA DIRECTIVA

Ministerio de Economía

Titular: Adriana Gabriela García Pacheco de Quinn
Suplente: Antonio José Romero Florian

Ministerio de Finanzas Públicas

Titular: Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig
Suplente: Walter Orlando Figueroa Chávez

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Titular: Maynor Estuardo Estrada Rosales
Suplente: Nick Kenner Estrada Orozco

Ministerio de Energía y Minas

Titular: Víctor Hugo Ventura Ruiz
Suplente: Carlos Alberto Avalos Ortíz

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Titular: Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Suplente: Hugo Allan García Monterrosa

Banco de Guatemala

Titular: Álvaro González Ricci
Suplente: José Alfredo Blanco Valdés

Universidad de San Carlos de Guatemala

Titular: Sindy Massiel Godínez Bautista
Suplente: José Rolando Samayoa Lara

Universidades Privadas

Titular: Miguel Ángel Franco de León
Suplente: Oscar Leonel Herrera Velásquez

Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

Titular: Hugo Leonel Maúl Rivas
Suplente: Ricardo Antonio Rodríguez Martínez

GERENCIA

Gerente: Oscar José Chávez Valdez
Subgerente Técnico: Cristian Miguel Cabrera Ayala
Subgerente Administrativo Financiero: Marco Antonio Mejía Villatoro



EQUIPO RESPONSABLE

REVISIÓN GENERAL

Oscar José Chávez Valdez
Cristian Miguel Cabrera Ayala
Werner Santos Salguero García

EQUIPO TÉCNICO

Jorge Alberto González Oliva
Oscar Eduardo Gómez Godoy
María Fernanda González Herrera
Gerardo Enrique Estrada Carrera
José Alfredo Raymundo



Índice

Acrónimos y abreviaturas.....	vii
Presentación.....	1
Resumen.....	3
Objetivo de cambio del año base del IPC.....	5
Objetivos de las mejoras metodológicas.	5
Importancia de la actualización del IPC	5
Índice de Precios al Consumidor IPC	7
Antecedentes.....	7
Actualización	8
Objetivo del IPC	8
Usos y aplicaciones.....	8
Principales usuarios.....	9
Cobertura geográfica	10
Sistema informático.....	10
Cambio de año base	12
Implementación del año base	12
Nuevo ajuste de ponderaciones.....	14
Estructura de la canasta.....	16
Productos eliminados	18
Productos nuevos o cambios de descripción.....	19
Aplicación.....	21
Definición de forma de cálculo.....	22
Optimización de la muestra.....	22
Asignación de Kish.....	23
Muestra por bloques	24
Implementación de nuevos métodos de control	25
Definición	25
Samsung <i>Knox Manage</i>.....	26
Forma de utilizar	26
Cédula de Supervisión.....	27
Implementación	27
Validación de boletas por el supervisor	27

Validación de boletas por la unidad de Critica y Verificación.....	28
Revisión y Análisis de los Monitores.....	28
Propuesta de estructura proceso de IPC	29
Bibliografía.....	30
Anexos	31
Anexo 3	33

Índice de tablas

Tabla 1 Ficha Técnica IPC.....	11
Tabla 2 Comparación por División de Gasto IPC base diciembre 2023 - año base 2024.....	16
Tabla 3 Estructura canasta 2023 - 2024.....	17
Tabla 4 Ejemplo del ajuste de ponderación al eliminar un producto y subclase del IPC base diciembre 2023 - año base 2024	18
Tabla 5 Productos eliminados	19
Tabla 6 Productos nuevos o cambios de descripción	20
Tabla 7 Indicadores analíticos para servicios de streaming	21
Tabla 8 Bloques Trimestrales	25
Tabla 9 Bloques semestrales	25

Índice de figuras

Ilustración 1 Muestra de fuentes y precios a nivel nacional	10
Ilustración 2 Estructura de la Canasta General de los Hogares.....	17

Índice de ecuaciones

Ecuación 1 Asignación de Kish.....	23
------------------------------------	----

Acrónimos y abreviaturas

CEPAL	Comisión Económica Para América Latina
CGH	Canasta General de los Hogares
DIEC	Directorio Nacional de Estadística
DINESE	Directorio Nacional Estadístico de Empresas
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FMI	Fondo Monetario Internacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumidor
ONE'S	Oficinas Nacionales de Estadística
SEN	Sistema Estadístico Nacional



Presentación

El Instituto Nacional de Estadística (INE), como entidad técnica del Estado, es el encargado de promover el Sistema Estadístico Nacional (SEN), a través de la realización y ejecución de la planificación, dirección, coordinación y supervisión de las estadísticas oficiales, de manera que las investigaciones efectuadas coadyuven al desarrollo económico y social del país en función de mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos. De modo que, presenta a los agentes económicos y a todos los guatemaltecos en general la actualización a la Metodología del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que sustenta la nueva base anual: enero – diciembre 2024.

Entre las estadísticas oficiales del INE está el IPC que se puede definir como el indicador económico que se implementa para conocer el comportamiento de las variaciones de los precios de los bienes y servicios de una Canasta representativa del consumo de los hogares guatemaltecos en un periodo determinado de tiempo.

Los logros obtenidos de este nuevo cambio de base son: tener una Canasta General de los Hogares (CGH) actualizada y representativa, establecer una muestra amplia con cobertura geográfica en Guatemala, integrar nuevos municipios como parte de la mejora continua, contar con una muestra por bloques de bienes y servicios, desarrollar un nuevo sistema de IPC con nuevas herramientas y métodos de cálculo, análisis, control, verificación, una nueva estructura organizacional y aumentar la comparabilidad internacional.

Para continuar con el buen funcionamiento de las estadísticas oficiales, el IPC debe ser actualizado cada cinco años, según el manual de métodos y técnicas del IPC¹, las prácticas y las normas internacionales; para tales efectos, es necesario ajustar y revisar las metodologías y realizar las mejoras correspondientes para poder establecer un nuevo periodo base.

¹ Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), EUROSTAT, Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Banco Mundial (BM). Manual del Índice de Precios al Consumidor Conceptos y Métodos (2020).

El cambio de base fue llevado a cabo por parte del equipo técnico, operativo y analistas de la Dirección de Índices y Estadísticas Continuas (DIEC) de esta institución, con el acompañamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por medio de la experta internacional, Ernestina Pérez Ardiles, a quién el INE y todo el personal agradece el apoyo y dedicación, su colaboración fue de gran ayuda para poder culminar el proyecto con éxito.

El INE brinda un especial agradecimiento a todas las fuentes de información que forman parte del Directorio Nacional Estadístico de Empresas (DINESE) como marco muestral, ya que, sin su colaboración de manera mensual, trimestral, semestral y anual, no fuera posible llevar a cabo la recolección de precios de los bines y servicios que conforman la CGH.

Resumen

El nuevo cambio de año base del IPC plantea una serie de mejoras en la metodología implementada, ya que, tras obtener una nueva canasta de bienes y servicios representativa del consumo y del gasto de los hogares a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 - 2023, se pudo estudiar el comportamiento de los precios y la expansión geográfica de la muestra durante el periodo de enero a diciembre de 2024.

Por ello, en 2024 se realiza una revisión de la CGH analizando cada una de las variedades que durante un año mostraron diferentes comportamientos en cuanto a precios, disponibilidad y estacionalidad. Se realizaron los siguientes ajustes: rectificación los nombres de los bienes y servicios, eliminación de algunas variedades y agregación de otras por su importancia y participación, análisis de la periodicidad de cotización, identificación de los artículos mensuales observados y creación del listado de artículos de formación nacional, todos estos cambios ayudaron a la optimizar la muestra.

Establecer una muestra por bloques que ayuda a distribuir de forma adecuada la recopilación de los precios de los bienes y servicios, en ese sentido, se compilan los precios de los productos mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, de manera que, en el momento de la realización de la recolección de precios, cada una de las fuentes de información puedan visitarse según su periodicidad.

La captura, almacenamiento y procesamiento de la información, se utiliza un sistema informático que permite al operativo de campo y de oficina, realizar cada uno de los procesos en el desarrollo del IPC. El sistema ha presentado mejoras que se han ido agregando por fases y entre las cuales están: precisión en la geolocalización de los comercios, para el reconocimiento de las rutas y de las fuentes, la captura de datos *Online* y *Offline*, escáner de códigos de barras de los

productos, los procesos de validación y de control, el diccionario de características y de observaciones, entre otros.

Reajuste de las ponderaciones manteniendo la representatividad del indicador del IPC, se han tomado en cuenta factores como el gasto, el consumo y la estacionalidad de los productos en un periodo de 12 meses. Implementando en el proceso nuevos métodos de control que permiten aumentar la calidad de la información brindada a los usuarios y a la población en general.

Palabras clave: ponderación, muestra, consumo, gasto, indicador, hogares, representatividad, cálculos y resultados.

Objetivo de cambio del año base del IPC

Mantener la representatividad de los patrones de consumo de los hogares guatemaltecos brindando a la población en general un indicador actualizado para que refleje la dinámica de los precios de los bienes y servicios de la CGH y la realidad económica, coadyuvando a las decisiones individuales y gubernamentales.

Objetivos de las mejoras metodológicas.

Realizar la actualización de los bienes y servicios que integran la Canasta General de los Hogares, agregando aquellos productos que la población ha indicado a través de la ENIGH, que tienen mayor representatividad del gasto y a su vez eliminar los que han sido descontinuados o han perdido relevancia, para que el IPC sea certero y confiable.

Revisar las ponderaciones a cada bien y servicio de la CGH para que reflejen el gasto relativo de los hogares y así lograr que el IPC sea oportuno adaptándose a los hábitos de consumo, así como la disponibilidad de los productos.

Incorporar a la metodología del IPC los avances estadísticos mejorando su validez adoptando los estándares internacionales para que la información generada pueda ser de fácil comparación con los demás países.

Mejorar la calidad de la información a través de la ampliación de la cobertura de la muestra de fuentes y de bienes y servicios para aumentar la cantidad de informantes y brindar a los usuarios las actualizaciones realizadas que se utilizan para obtener el IPC.

Importancia de la actualización del IPC

Se pueden mencionar diversas razones del por qué la actualización del IPC es una actividad importante, entre las principales están:

- Ser representativo a lo largo del tiempo reflejando los hábitos actuales de consumo, además de otros factores como el nivel de ingreso de los hogares y las nuevas tendencias del mercado.
- Para actualizar el gasto relativo y ponderar los bienes y servicios según su importancia dentro del presupuesto en cada hogar y así lograr la sensibilidad ante las variaciones de precios.
- Para mejorar los procesos empleando las nuevas técnicas que proponga la metodología según las normas internacionales haciendo que el IPC pueda seguir siendo comparado a nivel internacional.
- Medir la inflación con información que sea representativa, permitiendo que los cálculos realizados no contengan sesgos y a la vez poder observar con el tiempo cómo el ritmo inflacionario influye el poder adquisitivo de los guatemaltecos.

La actualización del IPC tiene como importancia implementar y mejorar cada uno de los aspectos que integran esta compleja tarea, llevando a cabo una serie de pasos para poder expresar la realidad de los patrones de consumo de los hogares. Con esta actividad se busca revisar y actualizar la CGH eliminando los bienes o servicios que dejan de ser representativos y agregando aquellos nuevos.

En tal sentido, de los resultados de la ENIGH se fundamentó el poder establecer una muestra de productos y servicios que en la actualidad consumen los hogares, posteriormente se determinan las ponderaciones por su importancia relativa del gasto que realizan. Al contar con una canasta y sus ponderaciones, se recopilan los precios en el nuevo año base para que la información sea sometida a cálculos, análisis, publicación y comunicación de los resultados y de las principales actualizaciones o cambios en la metodología.

A continuación, se presenta una serie de temas que en conjunto forman parte de la actualización de la metodología.

Índice de Precios al Consumidor IPC

Es el indicador económico que se utiliza para medir la variación de los precios de los bienes y servicios la Canasta General de los Hogares la cual es representativa del gasto de los hogares guatemaltecos, en un periodo y lugar geográfico determinado.

De acuerdo con el Manual de Conceptos y Métodos del IPC, indica que “Los IPC miden los cambios a lo largo del tiempo en el nivel general de precios de los bienes y servicios que los hogares adquieren (usan o pagan) con fines de consumo”. (Fondo Monetario Internacional, OIT, Eurostat, OECD, World Bank Group, 2020)

Antecedentes

El Índice de Precios al Consumidor en Guatemala se remonta al año 1945, cuando se organizó la Sección de Estadísticas Económicas del Instituto Nacional de Estadística (hasta el año de 1984 Dirección General de Estadística), en donde se iniciaron los primeros pasos en esta área de la investigación estadística.

Los indicadores de precios al consumidor que han sido calculados por el INE, son los siguientes:

- Índice de Precios de Artículos de Primera Necesidad en la ciudad capital (Base: agosto de 1946=100.0).
- Índice de Precios al Consumidor para la República de Guatemala (Base: Enero-diciembre de 1975=100.0).
- Índice de Precios al Consumidor a nivel República, posteriormente se cotizó únicamente la ciudad capital de Guatemala (Base: Marzo-abril de 1983 =100.0).

- Índice de Precios al Consumidor a nivel República de Guatemala (Base: diciembre 2000 =100.0).
- Índice de Precios al Consumidor a nivel República de Guatemala (Base: diciembre 2010 =100.0).
- Índice de Precios al Consumidor a nivel República de Guatemala (Base: diciembre 2023 =100.0).

Actualización

La anterior base realizada en Guatemala fue en diciembre 2023, para el 2024 se realizó el análisis de los bienes y servicios que conforman la CGH con base a la recomendación del manual de IPC, identificando los cambios que corresponden a un año base, a saber: estacionalidad, temporadas, productos no representativos de la región o departamento, con la finalidad de reflejar las variaciones de precios. El nuevo año base está representado por 952 variedades de la canasta a nivel nacional.

Objetivo del IPC

El objetivo del IPC en Guatemala es medir los niveles de inflación y brindar un análisis sobre la dinámica y evolución de los precios de los bienes y servicios de la CGH, las preferencias de los consumidores relacionando esta información con su poder adquisitivo, en conjunto para contar con una herramienta económica que sustenta la toma de decisiones de política económica e individual.

Usos y aplicaciones

El IPC tiene varios usos como:

- Inflación: incremento generalizado y sostenido de los precios.
- La indexación que consiste en la adaptación de los valores monetarios de ciertos pagos o activos en función de las variaciones en el valor de un índice de precios particular. Esta práctica se utiliza comúnmente en relación con

cantidades de dinero como salarios, rentas, intereses e impuestos, y puede aplicarse de manera más amplia para la valoración de activos financieros y pasivos en contextos de alta inflación que impacten en toda la economía. (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

- El manual de Conceptos y Métodos del Índice de Precios al Consumidor (2020) indica que “Con la indexación, los valores monetarios de ciertos pagos o existencias aumentan o disminuyen en proporción al cambio en el valor de un índice de precios específico. La indexación, que se aplica más comúnmente a flujos monetarios como salarios, pensiones, beneficios de seguridad social, rentas, intereses o impuestos, también puede aplicarse a los valores de capital de ciertos activos y pasivos monetarios.” (Fondo Monetario Internacional, OIT, Eurostat, OECD, World Bank Group, 2020).
- Deflactar: eliminar el efecto inflación a cualquier valor monetario
- Poder adquisitivo: determinar la pérdida adquisitiva con base a el valor del IPC relacionado con una unidad monetaria.
- Pérdida adquisitiva: es la relación de una unidad monetaria respecto al poder adquisitivo.
- Entre otros.

Principales usuarios

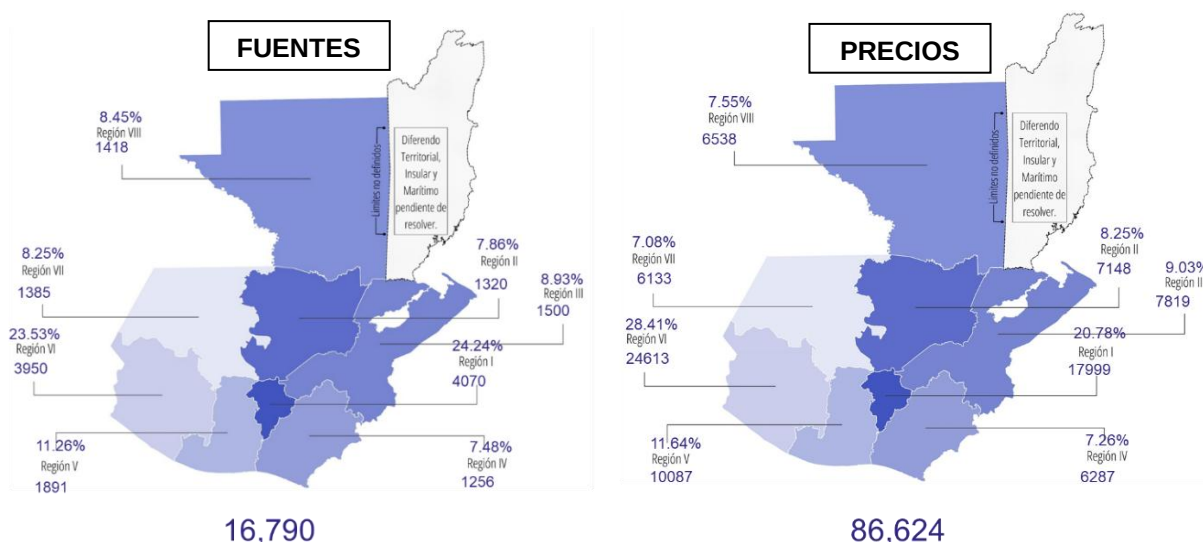
El usuario básico estaría interesado en conocer resultados generales de manera ocasional, mientras que el banco central o un académico estarían interesados en resultados durante un período más largo. La identificación y clasificación de los usuarios del IPC es útil para responder a sus expectativas.

Los diferentes usuarios que utilizan la información del IPC son: Banco de Guatemala, estudiantes, docentes, investigadores, hogares, empresas privadas, el gobierno, instituciones financieras, centros de investigación, medios de comunicación, entre otros.

Cobertura geográfica

Para una mejor visualización de la participación de cada una de las regiones a nivel nacional, a continuación, se identifican dos imágenes donde se representa la cantidad de fuentes y precios que son objeto de estudio para el cálculo del IPC, distribuidos de forma porcentual en cada región.

Ilustración 1 Muestra de fuentes y precios a nivel nacional Diciembre 2024



Fuente: Elaboración con base a datos del IPC.

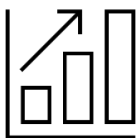
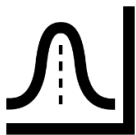
Sistema informático

“Un sistema informático puede definirse como un conjunto de partes interrelacionadas. Un sistema informático típico emplea un ordenador que usa dispositivos programables para capturar, almacenar y procesar datos. Dicho ordenador, junto con la persona que lo maneja y los periféricos que lo envuelven, resultan de por sí un ejemplo de un sistema informático”. (José Luis Raya Cabrera, 2014)

Es un grupo integrado por hardware, software, datos, procesos y personas que trabajan entre sí para diferentes tipos de tareas. Facilita el manejo de información de grandes bases de datos y obtener resultados. A su vez conlleva una serie de elementos que buscan un objetivo común, el cual en la práctica se

comprueba el uso de servidores que son utilizados para el almacenamiento masivo de datos, los cuales son operados por técnicos en informática, pasando por este proceso complejo de la creación de códigos que tienen como fin facilitar todas las etapas que conllevan una actividad en específico dando como resultado lo que indica el libro Sistemas Informáticos de José Luis Raya Cabrera citado en el primer párrafo.

Tabla 1 Ficha Técnica IPC

	Antecedentes	El Índice Nacional de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide las variaciones de precios de una canasta de bienes y servicios representativa de gasto de consumo de los hogares guatemaltecos, en un periodo determinado. El IPC contempla varios usos a saber: inflación, perdida y poder adquisitivo, indexar, deflactar, entre otros.
	Periodo base	2024 = 100.00
	Canasta de bienes y servicios	La Canasta General de los Hogares (CGH) está conformada por 13 divisiones de gastos, 436 productos y 953 variedades (servicios 199 - bienes y/o artículos 754).
	Estructura de ponderación	Los bienes y servicios que conforman la CGH, representan el gasto de consumo de los hogares guatemaltecos según Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2022 – 2023).
	Muestreo	Para realizar el muestreo del IPC se sigue un enfoque de varias etapas, donde el universo de productos se estructura seleccionando los artículos dentro de las diferentes categorías en que están clasificados los gastos, se muestrean variedades representativas y ubicaciones específicas para la recopilación de precios, luego al seleccionar puntos de ventas de las ubicaciones muestreadas se obtienen las variedades específicas a cotizar.
	Cobertura geográfica de precios	Los precios de los bienes y servicios se realizan en la ocho (8) regiones del país, para optimizar la muestra se necesita un aproximado de 20,000 fuentes y 100,000 precios a nivel nacional.
	Cálculo del IPC	El IPC se calcula utilizando la fórmula de Laspeyres modificada. La fórmula de Laspeyres se le llama índice de Lowe y es la utilizada por el INE históricamente para el cálculo del IPC

	Publicación de resultados	Acorde a las recomendaciones Manual de Conceptos y Métodos del IPC 2020. Los resultados del IPC se deben publicar tan pronto como sea posible. Para la IPC 2010 se manejó la publicación para el 7 de cada mes, o en su defecto, el día hábil siguiente más cercano. Para crear esa certeza en los usuarios, el INE estará publicando el calendario del IPC en enero de cada año, anunciando las fechas de publicaciones esperadas para cada mes del año en curso.
	Dirección web	Los resultados del IPC se pueden obtener a través de la página web: https://www.ine.gob.gt/indice-de-precios-al-consumidor/

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística.

Cambio de año base

El año base se entiende como el periodo con el que se comparan los precios en el transcurso del tiempo, este debe ser considerablemente amplio de manera que sea oportuno, también podría ser de corto plazo como un mes de referencia. El objetivo es capturar la estacionalidad, oferta, demanda, costumbres y cultura de los bienes y servicios. La recomendación según el manual del IPC debe ser un año.

Implementación del año base

La implementación del año base implica realizar una serie de pasos que se desarrollan para realizar las actualizaciones necesarias con la meta que sea representativo a nivel nacional

Los pasos por seguir para la implementación del año base son:

- Contar con una encuesta como fuente de los datos de ponderaciones que en el caso del INE fue la ENIGH 2022-2023.
- Identificar los patrones de consumo de los hogares y realizar las ponderaciones de los bienes y servicios identificados.

- Empadronamiento y marcha blanca de los bienes y servicios ponderados en la encuesta.
- Seleccionar el periodo base y se crea una nueva canasta actualizada.
- Establecer la cobertura nacional y definir los lugares en donde se realizará la encuesta del IPC.
- Diseñar la muestra para optimizar la cobertura geográfica.
- Recopilar precios en las distintas fuentes de información seleccionadas.
- Ingresar los precios recolectados a la fórmula de cálculo utilizada para generar el IPC.
- Análisis, crítica y verificación de la información para dar consistencia a los precios.
- Elaboración de reportes con información a nivel nacional y por región, para su publicación y difusión.

De acuerdo con el Manual de Conceptos y Métodos del IPC (2020), el período de referencia del índice suele ser un año, pero también puede ser un mes o cualquier otro período. También es posible volver a hacer referencia a una serie de índices en otro período simplemente dividiendo la serie por el valor del índice en ese período, sin cambiar la tasa de variación del índice. En el caso del IPC, la expresión “período base” puede significar cualquiera de los tres períodos de referencia y es ambigua. La expresión “período base” sólo debe utilizarse cuando esté absolutamente claro en el contexto a qué período exactamente se hace referencia. (p. 191)

El Manual de Conceptos y Métodos del IPC (2020) brinda las siguientes recomendaciones:

- Consultar con los usuarios clave de los datos para identificar y definir los usos de los datos del IPC. Esto garantiza que los datos recopilados sigan siendo pertinentes.
- Cuando se utiliza el IPC para el análisis de la inflación y para fines de política monetaria, se debe utilizar el concepto interno. Cuando el IPC se utiliza únicamente para calcular los ingresos de los residentes, puede ser adecuado adoptar el concepto nacional.
- Las ponderaciones y los precios del IPC deben basarse en el precio de adquisición, los precios de adquisición son los que pagan los consumidores para adquirir la propiedad de bienes o servicios e incluyen todos los impuestos y cargos por servicios de los productos, y tienen en cuenta todos los descuentos, subsidios y la mayoría de las rebajas, incluso si son discriminatorios o condicionales.
- Se alienta a las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE´S) a proporcionar a los bancos centrales datos detallados sobre pesos, artículos y precios en formas anónimas para que puedan calcular diferentes medidas de inflación básica o para fines analíticos.
- La cobertura geográfica del gasto debe incluir todos los gastos de los hogares, independientemente de sus ingresos, tamaño o ubicación (urbana y rural).
- La cobertura geográfica de la recopilación de precios debe ser lo más amplia posible. (p. 50)

Nuevo ajuste de ponderaciones

La estructura de ponderaciones del IPC base diciembre 2023=100.00 se basa en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022-2023, dicha encuesta brindo información a detalle sobre los patrones de gasto y consumo de la población guatemalteca. Sin embargo, teniendo en cuenta que la

encuesta se realizó tras sufrir una crisis global de salud fue necesario poner en marcha un programa de revisión de las ponderaciones con el cual se pretende mantener la representatividad del indicador.

El programa de revisión se llevó a cabo utilizando los precios recolectados en el 2024 para el cálculo del IPC, información de la ENIGH y fuentes complementarias generadas por el INE. Se partió el análisis de las variaciones de los relativos de precios desde enero hasta diciembre de 2024, así como la variación promedio y acumulada de los productos de la canasta para dicho periodo.

Fue necesario verificar los vectores de gasto de los productos seleccionados para la CGH, para ello se utilizaron los valores generados para la estructura de ponderación analizando en esta ocasión el vector promedio de gasto y los vectores por comisión para detectar la consistencia de los valores a lo largo del periodo de referencia de la encuesta.

Es importante indicar que las ponderaciones no tuvieron ajustes a partir de la clase, grupo y división de gasto, solo una subclase Animales vivos terrestres que contenía un producto denominado pollos, gallinas y gallos vivos que se eliminó por dificultades en la recolección del precio en las diferentes regiones del país.

El cuadro siguiente identifica que no existió modificaciones en las ponderaciones de gasto de la CGH a dos decimales.

Tabla 2 Comparación por División de Gasto IPC base diciembre 2023 - año base 2024

No.	DESCRIPCION	Ponderación IPC 2023	Ponderación año base IPC 2024
01	Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	32.33%	32.33%
02	Bebidas Alcohólicas, Tabaco Y Narcóticos	2.01%	2.01%
03	Ropa Y Calzado	6.06%	6.06%
04	Vivienda, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Mobiliario, Equipo Y Mantenimiento Del	11.16%	11.16%
05	Hogar	6.11%	6.11%
06	Salud	7.08%	7.08%
07	Transporte	9.90%	9.90%
08	Información Y Comunicación	5.68%	5.68%
09	Recreación, Deporte Y Cultura	2.85%	2.85%
10	Servicios Educativos	2.31%	2.31%
11	Restaurantes Y Servicios De Alojamiento	7.56%	7.56%
12	Seguros Y Servicios Financieros Cuidado Personal, Protección Social Y	0.39%	0.39%
13	Bienes Y Servicios Varios	6.56%	6.56%

Nota: En el cuadro se muestran los porcentajes comparativos entre las dos bases que representan la participación de cada división dentro de la canasta total.

Estructura de la canasta

La estructura identifica las 13 divisiones de gasto y los cinco niveles con lo que está conformado la CGH, comparado con la canasta anterior los gastos básicos eran 278, ahora fueron sustituidos por los 437 productos con 953 variedades de productos.

Ilustración 2 Estructura de la Canasta General de los Hogares



Nota: El esquema representa la estructura piramidal de la nueva canasta de bienes y servicios para el cálculo del IPC base diciembre 2023.

Para una mejor comprensión de los cambios realizados a partir de la subclase se presenta el siguiente cuadro:

Tabla 3 Estructura canasta 2023 - 2024

Nivel	Total 2023	Total 2024
Variedades	930	953
Productos	437	436
Subclases	168	167
Clases	96	96
Grupos	44	44
Divisiones	13	13

CCIF	TIPO	DESCRIPCIÓN
01.1.2.1	Subclase	Animales vivos terrestres
01.1.2.1.01	Producto	Pollos, gallinas y gallos vivos

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPC.

Ejemplo de productos que tuvieron ajustes con base al análisis de precios fueron los que se identifican a continuación:

Tabla 4 Ejemplo del ajuste de ponderación al eliminar un producto y subclase del IPC base diciembre 2023 - año base 2024

CCIF	Tipo	DESCRIPCIÓN	Ponderación	% Distribución	Ponderación final
01.1.2.1	Subclase	Animales vivos terrestres	0.03628613		
01.1.2.1.01	Producto	Pollos, gallinas y gallos vivos	0.03628613		
01.1.2.2	Subclase	Carne, fresca, refrigerada o congelada	6.12024907		6.12024907
01.1.2.2.01	Producto	Carne fresca de res	2.45580793	0.50 0.01814307	2.47395099
01.1.2.2.02	Producto	Carne fresca de cerdo	0.62005044	0.50 0.01814307	0.63819351

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPC.

Productos eliminados

Durante la actividad de revisión de la CGH y luego de tener un periodo de 12 meses de cotización de precios a nivel nacional, se pudo determinar que algunos bienes y servicios tienen baja o nula demanda en algunas regiones.

Esto dificultó poder tener una muestra óptima e información representativa que determinará la permanencia del producto en la canasta. Una de las ventajas que se puede observar de la nueva canasta es que pueden incluirse o agregar variedades siempre y cuando se realice el análisis de un bien o servicios durante un año.

Tabla 5 Productos eliminados

CCIF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD
11710802	Punta de güisquil	454	gramos	mensual
31260107	Chumpas para educación física	1	unidad	trimestral
132110102	Par de anillos de bodas de oro amarillo de 18K peso 2 a 5 gramos cada uno	1	unidad	trimestral
139090301	Inscripción de recién nacido	1	unidad	trimestral

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPC.

Productos nuevos o cambios de descripción

Por otra parte, en el análisis de las variedades incluidas en la CGH y con la información y experiencia del operativo de campo, se logró determinar que se necesitaba agregar otros bienes y servicios que son de consumo actual por los hogares de las ocho regiones del país. Para ello se realizaron estudios de mercado con el equipo de encuestadores, teniendo como objetivo confirmar la forma de venta y disponibilidad de cada variedad, dicha información fue de utilidad para la toma de decisiones de la permanencia o agregación de un bien o servicio.

Además, se pudo optimizar el nombre de algunos bienes y servicios a nivel de variedad con el objetivo de mejorar la comprensión por parte del operativo de campo para que puedan trabajar en la correcta ampliación y cotización de precios.

Tabla 6 Productos nuevos o cambios de descripción

NUEVOS	CCIF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD
2025	01.1.7.2.05.02	Güicoy tierno fresco	454	gramos	mensual
2025	01.1.9.9.04.03	Hoja de plátano para tamal	1	unidad	mensual
2025	01.2.3.0.01.04	Hierbas para infusiones seca	454	gramos	mensual
2025	01.2.5.0.01.03	Agua purificada en botella de 500 a 750 mililitros	1000	mililitros	mensual
2025	01.2.5.0.01.04	Agua purificada de 1000 a 3300 mililitros	1000	mililitros	mensual
2025	01.2.6.0.01.04	Gaseosas individuales en botella plástica de marcas reconocidas de 300 a 600 mililitros	1000	mililitros	mensual
2025	01.2.6.0.01.05	Gaseosas individuales en botella plástica de marcas alternativas de 300 a 600 mililitros	1000	mililitros	mensual
2025	01.2.6.0.01.06	Gaseosa en botella de vidrio de 300 a 600 mililitros	1000	mililitros	mensual
2025	02.1.1.0.01.04	Aguardiente saborizado en litro	1000	mililitros	mensual
2025	04.3.1.1.03.02	Monocapa blanco en bolsa	454	gramos	trimestral
2025	04.3.1.1.04.02	Block de concreto	1	unidad	trimestral
2025	04.4.1.1.01.02	Cuota mensual por consumo de agua domiciliar con contador	1	metro cúbico	mensual
2025	05.2.1.3.01.03	Plástico para mesa con diseño	1	yarda	semestral
2025	07.1.1.1.03.05	Toyota Corolla Cross ER, transmisión automática, 1.98L	1	unidad	mensual
2025	07.2.2.4.01.04	Aceite mineral, semisintético o sintético para motor diésel	1000	mililitros	mensual
2025	08.1.3.2.01.04	Impresora multifuncional de sistema continuo	1	unidad	trimestral
2025	08.1.3.2.01.05	Botella de tinta negra	1	unidad	trimestral
2025	08.1.3.2.01.06	Botella de tinta de color	1	unidad	trimestral
2025	09.2.2.1.01.03	Calzado de futbol sala para adultos mayores de 12 años	1	unidad	trimestral
2025	09.7.1.9.02.04	Libro de lectura complementaria para mayores a 12 años	1	unidad	trimestral
2025	11.1.1.2.04.04	Shukos	1	unidad	mensual
2025	11.1.1.2.10.02	Café caliente	1	unidad	mensual
2025	13.2.1.1.03.03	Argollas clásicas de plata de 925 o 950	1	unidad	trimestral

Fuente: Elaboración propia con información de la base de datos del IPC.

Aplicación

El uso de nuevas tecnologías en la industria del entretenimiento y los medios digitales en el hogar ha crecido en los últimos años. Por ello, es fundamental evaluar el comportamiento de estos servicios. En 2024, la variación del índice de precios para los servicios de *streaming* se vio afectado por el precio del dólar, lo que, como se muestra en la tabla No. xx, resultó en un decremento en la variación anual.

Al llevar el índice de valor nominal a valor real, excluyendo el efecto del dólar, se observa que el valor se ve influenciado por un incremento en los precios de los servicios de *streaming*. A diferencia de estos, los servicios de suscripción de TV por cable no reportaron ningún movimiento a lo largo del año.

Asimismo, se analizaron fuentes complementarias para contrastar la demanda de estos servicios con respecto a las suscripciones tradicionales, como la televisión por cable. En este análisis, se observó que los servicios de *streaming* han tenido una mayor demanda por parte de los usuarios en 2024, lo que resalta la necesidad de que éstos tengan mayor representatividad en el indicador.

Tabla 7 Indicadores analíticos para servicios de streaming

Descripción	Enero	Diciembre	Variación	Relativo
Suscripción a Televisión por cable, TV satelital, IPTV y Televisión por pago	100.00	100.00	0.0000	0.0000
Servicios de <i>streaming</i> (música y televisión/películas)	100.37	99.39	0.9902	1.0050
Dólar promedio mensual	7.82	7.70	0.9853	0.5028

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística.

Como se observa en el cuadro, al momento de llevar el índice de valor nominal a valor real eliminando el efecto dólar, se obtiene el valor de incremento del precio de los servicios de streaming, que a diferencia de los servicios de suscripción de TV por cable no reportaron un aumento a lo largo del año.

Se analizaron fuentes complementarias para contrastar la demanda de estos servicios con respecto a las suscripciones tradicionales como la televisión por cable, donde se pudo observar que los servicios de streaming han tenido mayor demanda por parte de los usuarios en el año 2024².

Definición de forma de cálculo

La forma de cálculo del IPC sigue siendo la misma que se identifica en el apartado 7 del documento aspectos metodológico y cambio de año base publicado en diciembre 2023, mismo que se encuentra en la página de la institución www.ine.gob.gt³.

Optimización de la muestra

Es un proceso necesario que se debe realizar como parte del programa de mejora continua. Para mantener un IPC robusto, es indispensable contar con una muestra representativa y justa, acorde con la ponderación de cada variedad de productos; para este cambio de base se tomó una muestra amplia, considerando la cantidad según su ponderación y el periodo de enero a diciembre 2024.

La optimización de la muestra implica determinar el tamaño y la estructura más adecuada para obtener estimaciones representativas, minimizando el costo y tiempo de recolección, según Hernández Sampieri et al. (2014) en su obra Metodología de la investigación menciona que “la selección adecuada de la muestra garantiza la representatividad de la población y la validez de los resultados en estudios cuantitativos”. Este proceso está estrechamente relacionado con la optimización, dado que el objetivo de estudio es la mejora continua y es por ello que se requiere actualizar constantemente.

² las plataformas de streaming hablan de un incremento superior al 15% de suscriptores en el año 2024

³ <https://www.ine.gob.gt/wp-content/uploads/2024/02/Aspectos-metodologicos-y-cambio-de-ano-base-IPC-2023-1.pdf>

Tal como se menciona en el Manual de Conceptos y Métodos del IPC, “Una forma más práctica de mantener actualizada la muestra es rotarla gradualmente, eliminando algunos elementos e introduciendo otros nuevos”. (2020, Pag. 14). En este contexto, es necesario tener en cuenta el periodo de referencia. Al tomar un año base de enero a diciembre, es probable que, al optimizar la muestra, se identifiquen las variedades que no son representativas difíciles de encontrar en el mercado, así como detectar la estacionalidad. Esto permite agregar nuevas variedades conforme a las actualizaciones del mercado y eliminar las que no tienen una distribución frecuente. También se pueden ajustar los nombres o presentaciones actuales, según la evolución de las modalidades de venta y de consumo.

Asignación de Kish

Tal como se indica en documento Aspectos Metodológicos y Cambio de Año Base (Instituto Nacional de Estadística, 2023, pág. 97), Una vez definido el tamaño de la muestra nacional, se definió la manera en el que el número de observaciones se agrega a los diferentes estratos y la mejor forma de hacerlo es a través de la asignación Kish, haciendo uso de la siguiente Ecuación:

Ecuación 1 Asignación de Kish

$$n_h = \frac{\sqrt{\frac{1}{H^2} + J - w_h^2}}{\sum_{k=1}^H \sqrt{\frac{1}{H^2} + J * w_k^2}} * n$$

Fuente: Aspectos metodológicos y cambio de año base IPC 2023

Donde:

n_h: Representa el tamaño de la muestra en el estrato h.

H: Es el número total de estratos en la población.

J: Este es un factor de comparación, que refleja la variabilidad de los precios dentro de los estratos, “este denota el índice de asignación de Kish y representa la

importancia relativa entre las estimaciones nacionales y las de cada estrato; entre mayor sea el valor de J la estimación nacional cobrará más relevancia” (Instituto Nacional de Estadística, 2023, pág. 97).

w_h y w_k : son los pesos o factores de la variabilidad de cada estrato. Estos valores reflejan cómo varían los precios dentro de un estrato o grupo, un mayor peso implica una mayor variabilidad.

n : Es el tamaño total de la muestra a nivel nacional.

$\sum_{k=1}^h$: Esta representa la suma de todos los estratos k que están siendo considerados en el diseño de la muestra. Esto ayuda a ajustar cómo se distribuyen los recursos entre diferentes estratos, de modo que los estratos con mayor variabilidad reciban una asignación proporcionalmente mayor de unidades muestrales.

Muestra por bloques

Para definirla, se puede basar en lo que indica el libro *Estadística Matemática con aplicaciones* “Los bloques se seleccionan de modo que, con optimismo, las unidades experimentales dentro de cada bloque sean homogéneas en esencia” (Wackerly, Mendenhall, & Scheaffer, 2010, pág. 686). Aunque no nos referimos a unidades experimentales, se hace referencia a que cada variedad establecida en un bloque debe ser homogénea en su periodicidad, es decir, que la muestra por bloques no es más que la selección y agrupación de las variedades según su periodicidad.

Existen variedades que por su manera de recolección pueden ser mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, de tal forma que para no tener inconvenientes en las fuentes de información en donde se recolectan los precios de las variedades trimestrales y semestrales, se debe aplicar una buena distribución de la muestra, hay que identificar cada una de las variedades trimestrales y distribuir las equitativamente, por mes y por trimestre; se tiene que los bloques trimestrales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 8 Bloques Trimestrales
Enero a diciembre 2025

Bloque	Mes año actual			
1	Enero	Abril	Julio	octubre
2	Febrero	Mayo	Agosto	Noviembre
3	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística.

Para los semestrales se tienen los siguientes:

Tabla 9 Bloques semestrales
Enero a diciembre 2025

Bloque	Mes año actual	
1	Enero	Julio
2	Febrero	Agosto
3	Marzo	Septiembre
4	Abril	Octubre
5	Mayo	Noviembre
6	Junio	Diciembre

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística.

Implementación de nuevos métodos de control

La mejora continua de cada uno de los procesos que conlleva el análisis de información objeto de estudio para el cálculo del IPC base 2024, establece implementar mejores controles de calidad en la validación de la información.

Definición

Estos están diseñados para llevar un control interno en cada una de las áreas que trabajan en conjunto para llevar a cabo el IPC, es decir, desde la recolección, supervisión, verificación, monitores y analistas de datos, todos se encargan en conjunto que el índice sea de calidad.

El control es un concepto universal que se debe aplicar a todo lo que se desea mejorar y es funcional tanto para el sector privado y público, según José Antonio Echenique et al., como se citó en (Muñoz Razo, 2002).

El control comprende del plan organizacional, contemplando todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adaptan en un negocio para salvaguardar sus actividades, verificar la razonabilidad y confiabilidad de sus procedimientos, promover la eficiencia operacional y provocar la adherencia a las políticas prescritas por la administración.

Por otro lado, Holmer R. Arthur menciona que el control es una función de la gerencia que tiene por objeto salvaguardar y preservar los bienes de la entidad, evitando desembolsos indebidos de fondos y ofrecer seguridad de que no se contraen obligaciones sin autorización. (págs. 105-106)

En este sentido, se considera que el control es aplicable a cualquier proceso que se desee ejecutar de forma correcta y ordenada. Por lo tanto, los nuevos métodos de control cumplen su función principal: preservar la veracidad de la información de los precios recolectados.

Samsung Knox Manage

Para llevar el control de los encuestadores y asegurarse de que cada dispositivo tenga instaladas las aplicaciones necesarias y también poder monitorear en tiempo real la realización de su trabajo, confirmando su asistencia a las fuentes de información, es fundamental contar con tecnología que permita el seguimiento continuo y la gestión centralizada de la información del encuestador.

Forma de utilizar

Knox *Manage* permite lo siguiente:

- Instalación remota de actualizaciones en la aplicación móvil del sistema de IPC
- Ubicación en tiempo real de cada uno de los encuestadores

- Instalación de Apps que ayudarán al encuestador a realizar de manera eficiente su trabajo como aplicaciones para geolocalizar fuentes nuevas, entre otras.

Cédula de Supervisión

Es la forma de control que se realiza al operativo de campo, tanto a encuestadores como a supervisores, en la cual se detallan diferentes aspectos a evaluar como: organización, presentación, operación y retroalimentación, cada variable con sus respectivos puntajes. De igual manera, la cédula incluye un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) en donde se describe al operativo de campo, esto con la finalidad de identificar áreas de mejora y retroalimentación para darle seguimiento a la recolección en campo. Ver Anexo 1 y 2.

Implementación

Se utiliza a través del sistema del IPC, en el cual se encuentra un apartado especial para crear las cédulas, que se puede acceder desde la web en cualquier dispositivo móvil en campo y también desde un ordenador de escritorio. Para realizarla, el supervisor debe llegar a la ruta del encuestador y observar cómo realiza el trabajo, si cumple con los lineamientos que se le han indicado e ir colocando las notas que correspondan según sea el caso, al finalizar se guarda la información y queda lista para ser analizada en el sistema. Ver anexo 2

Validación de boletas por el supervisor

Este método de control se basa en la revisión de cada una de las cotizaciones que realiza el encuestador a través del sistema del IPC. Cada supervisor revisa alrededor de 5,000 a 6,000 variedades mensuales, con lo que se espera que los errores de recolección ingresados al sistema sean mínimos.

Validación de boletas por la unidad de Crítica y Verificación

En este paso, al equipo de críticos les llegan todas las boletas validadas por parte de los supervisores, es en ese momento en donde se la última validación del precio de una variedad recolectada. Si el crítico encuentra errores, la reasigna al supervisor encargado para ser corregida, si no se encuentran errores entonces se procede a validar y pasar al siguiente proceso.

Revisión y Análisis de los Monitores

En este paso, el Monitor procede a descargar toda la base de datos de los precios recolectados e inicia a realizar la revisión y el análisis de estadística descriptiva e inferencial a los precios, con la finalidad de verificar que no se haya escapado ninguna variación de precios sin explicación, como también darle respuesta a los precios que salen de la media, los cuales pueden ser por estacionalidad, alza en el combustible o alguna problemática social, por la cual se incrementa el precio. El Monitor es el encargado de dar respuesta a esas interrogantes, lo que hace que los resultados tengan una explicación lógica de acuerdo con lo que se vive en el mercado nacional.

Propuesta de estructura proceso de IPC



Bibliografía

Fondo Monetario Internacional, OIT, Eurostat, OECD, World Bank Group. (2020). *Manual de Índice de Precios al Consumidor - Conceptos y Métodos*. Biblioteca del FMI.

Instituto Nacional de Estadística. (2023). *Aspectos Metodológicos y cambio de año base Índice de Precios al Consumidor 2023*.

José Luis Raya Cabrera, L. R. (2014). *Sistemas Informáticos*. RA-MA Editorial.

Muñoz Razo, C. (2002). *Auditoría en sistemas computacionales*.

Wackerly, D. D., Mendenhall, W., & Scheaffer, R. L. (2010). *Estadística matemáticas con aplicaciones*.

Anexos

Anexo 1

Cedula de Supervisión

 Sección (IPC)	Encuestador Supervisado	Ruta:	Zona 1 de Guatemala
		Monitor:	Alberto González
		Fecha:	17 de febrero de 2025

Cedula para supervisión de campo del índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Excelente		5 puntos				
Bueno		3 puntos				
Regular		1 puntos				
Malo		0 puntos				
NO.	Cuestionamiento	Criterios de Evaluación				
		Malo 0 puntos	Regular 1 puntos	Bueno 3 puntos	Excelente 5 puntos	Sub-Total
Organización						
1	Lleva buen orden en las tareas.					
2	Prioriza las tareas asignadas.					
3	Es eficiente para organizar su ruta de trabajo.					
Presentación						
4	La vestimenta es adecuada durante el desarrollo de entrevistas (uso de indumentaria oficial).					
5	Cortez y saluda al presentarse ante los informantes.					
6	Utiliza de forma adecuada los scripts de presentación durante el desarrollo de la entrevista.					
7	Generar amistad y confianza con el informante con la meta de una mejor fluidez de información.					
Operación						
8	Conoce la ubicación de las fuentes.					
9	Tiene presente las especificaciones técnicas del producto al momento de cotizar o indagar ante los informantes.					
10	Coteja y verifica que el precio que recolecta, coincide con las especificaciones técnicas del producto que se estudia.					
11	Actualiza las especificaciones técnicas, direcciones, nombre del informante y números de teléfono.					
12	Tiene la capacidad de buscar un sustituto perfecto ante la ausencia de un producto o servicio cotizado.					
13	Puede aplicar las novedades técnicas.					
14	Conoce el procedimiento para dejar artículos en periodo de espera y búsqueda de fuentes nuevas.					
15	Da respuesta rápida a los cuestionamientos o dudas del informante.					
16	Al finalizar la encuesta, se despide amablemente, indicando el tiempo de la próxima visita.					
Retroalimentación						
17	Hace preguntas sobre aspectos del (IPC) o cualquier actividad relacionada al entorno laboral.					
18	Aplica y relaciona experiencias y conocimientos propios a la cotización y análisis durante la recolección de precios.					
19	Asume de forma adecuada las críticas.					
20	Cuando se le explica algo, aplica adecuadamente las instrucciones.					
Nota Final						

Anexo 2

Cédula de supervisión en el sistema IPC

[← Regresar a cédulas supervisión](#)

Editar cédula de supervisión

*** Usuario encuestador**

Nombre: Andhony Jozzéf Cabrera Ajanel, email: cotizador3_reg*

Usuario encargado

Nombre: Jorge Alberto González Oliva, email: jgonzalezo@ine.g

Mes

Enero

Año

2025

Explicación de los criterios de evaluación

No.	Cuestionamiento	Criterios de evaluación				Sub-total
		Malo 0 puntos	Regular 1 punto	Bueno 3 puntos	Excelente 5 puntos	
Organización						
1	Lleva buen orden en las tareas	☐	☐	☐	☒	5
2	Prioriza las tareas asignadas	☐	☐	☐	☒	10
3	Es eficiente para organizar su ruta de trabajo	☐	☐	☒	☐	13
Presentación						
5	La vestimenta es adecuada durante el desarrollo de entrevistas (uso de indumentaria oficial)	☐	☐	☐	☒	18
6	Cortez y saluda al presentarse ante los informantes	☐	☐	☐	☒	23
7	Utiliza de forma adecuada los scripts de presentación durante el desarrollo de la entrevista	☐	☐	☐	☒	28
8	Generar amistad y confianza con el informante con la meta de una mejor fluidez de información	☐	☐	☐	☒	33
Operación						
19	Conoce la ubicación de las fuentes	☐	☐	☐	☒	38
20	Tiene presente las especificaciones técnicas del producto al momento de cotizar o indagar ante los informantes	☐	☐	☐	☒	43
21	Coteja y verifica que el precio que recolecta, coincide con las especificaciones técnicas del producto que se estudia	☐	☐	☒	☐	46
22	Actualiza las especificaciones técnicas, direcciones, nombre del informante y números de teléfono	☐	☐	☐	☒	51
23	Tiene la capacidad de buscar un sustituto perfecto ante la ausencia de un producto o servicio cotizado	☐	☐	☐	☒	56
24	Puede aplicar las novedades técnicas	☐	☐	☐	☒	61
25	Conoce el procedimiento para dejar artículos en periodo de espera y búsqueda de fuentes nuevas	☐	☐	☐	☒	66
26	Da respuesta rápida a los cuestionamientos o dudas del informante	☐	☐	☒	☐	69
27	Al finalizar la encuesta, se despide amablemente, indicando el tiempo de la próxima visita	☐	☐	☐	☒	74
Retroalimentación						
13	Hace preguntas sobre aspectos del (IPC) o cualquier actividad relacionada al entorno laboral	☐	☐	☐	☒	79
14	Aplica y relaciona experiencias y conocimientos propios a la cotización y análisis durante la recolección de precios	☐	☐	☐	☒	84
15	Asume de forma adecuada las críticas	☐	☐	☐	☒	89
16	Cuando se le explica algo, aplica adecuadamente las instrucciones	☐	☐	☐	☒	94
					Total	94

FODA sobre el cotizador

Observaciones

Estrategias

Sugerencias Laborales

Recomendaciones

Guardar

Anexo 3

Ponderaciones por nivel de gasto de la Canasta General de los Hogares

Año base 2024

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
01	1	División	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	32.33	26.07	38.73	32.16	34.77	33.41	36.40	34.86	34.35
01.1	11	Grupo	ALIMENTOS	29.28	23.89	35.27	28.40	31.32	30.36	32.92	31.80	29.41
01.1.1	111	Clase	Cereales y productos de cereales	8.88	6.82	11.98	8.95	9.58	9.24	9.68	10.34	8.51
01.1.1.1	1111	Sub Clase	Cereales	1.23	0.53	2.34	1.19	1.32	1.05	1.73	1.77	0.97
01.1.1.1.01	111101	Producto	Arroz	0.52	0.40	0.63	0.58	0.54	0.48	0.64	0.59	0.50
01.1.1.1.02	111102	Producto	Maíz	0.71	0.13	1.71	0.61	0.78	0.57	1.10	1.18	0.47
01.1.1.1.2	1112	Sub Clase	Harina de cereales	0.37	0.18	0.39	0.50	0.31	0.27	0.46	0.78	0.31
01.1.1.1.2.01	111201	Producto	Harina de trigo	0.06	0.07	0.03	0.07	0.05	0.07	0.05	0.03	0.05
01.1.1.1.2.02	111202	Producto	Harina de maíz	0.17	0.04	0.10	0.31	0.12	0.09	0.23	0.47	0.18
01.1.1.1.2.03	111203	Producto	Harinas para atoles	0.14	0.07	0.26	0.12	0.14	0.11	0.18	0.27	0.08
01.1.1.1.3	1113	Sub Clase	Productos de pan y panadería	6.48	5.41	8.32	6.65	7.24	7.10	6.55	6.82	6.71
01.1.1.1.3.01	111301	Producto	Pan	1.08	1.85	0.34	0.87	0.93	1.47	0.67	0.30	0.53
01.1.1.1.3.02	111302	Producto	Pan dulce	1.07	0.69	0.82	1.24	1.59	1.21	1.32	1.18	1.00
01.1.1.1.3.03	111303	Producto	Galletas	0.15	0.12	0.17	0.19	0.20	0.10	0.14	0.15	0.33
01.1.1.1.3.04	111304	Producto	Tortillas	3.94	2.51	6.78	4.06	4.12	4.10	4.19	5.03	4.56
01.1.1.1.3.05	111305	Producto	Productos de panadería y pastelería	0.06	0.05	0.05	0.12	0.14	0.05	0.04	0.07	0.07
01.1.1.1.3.06	111306	Producto	Otros productos de panadería y pastelería	0.17	0.19	0.14	0.17	0.27	0.16	0.18	0.09	0.22
01.1.1.1.4	1114	Sub Clase	Cereales para desayuno	0.29	0.34	0.26	0.25	0.27	0.27	0.24	0.32	0.18
01.1.1.1.4.01	111401	Producto	Cereales en bolsa o caja	0.20	0.30	0.12	0.17	0.21	0.20	0.13	0.16	0.11
01.1.1.1.4.02	111402	Producto	Avena	0.09	0.04	0.14	0.08	0.06	0.07	0.11	0.17	0.07
01.1.1.1.5	1115	Sub Clase	Macarrones, fideos, cuscús y productos de pasta similares	0.51	0.36	0.67	0.37	0.44	0.56	0.70	0.65	0.34
01.1.1.1.5.01	111501	Producto	Espagueti	0.19	0.20	0.14	0.19	0.21	0.19	0.20	0.12	0.21
01.1.1.1.5.02	111502	Producto	Pastas en diferentes formas	0.25	0.10	0.44	0.10	0.16	0.27	0.40	0.48	0.09
01.1.1.1.5.03	111503	Producto	Pasta para Chao mein	0.07	0.06	0.10	0.07	0.07	0.10	0.09	0.05	0.04
01.1.2	112	Clase	Animales vivos, carne y otras partes de animales terrestres sacrificados	7.40	6.96	7.37	6.53	6.95	8.18	8.53	6.81	7.26
01.1.2.2	1122	Sub Clase	Carnes, frescas, refrigeradas o congeladas	6.16	5.45	6.51	5.27	5.60	6.54	7.50	6.04	6.26
01.1.2.2.01	112201	Producto	Carne fresca de res	2.47	2.40	1.86	1.78	2.11	2.63	3.28	2.38	1.91
01.1.2.2.02	112202	Producto	Carne fresca de cerdo	0.64	0.68	0.98	0.66	0.56	0.77	0.53	0.37	0.80
01.1.2.2.03	112203	Producto	Carne fresca de pollo	3.04	2.37	3.66	2.83	2.94	3.14	3.68	3.28	3.55

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
01.1.2.4	1124	Sub Clase	Despojos, sangre y otras partes de animales sacrificados, frescos, refrigerados o congelados, secos, salados, en salmuera o ahumados	0.22	0.24	0.21	0.13	0.20	0.28	0.24	0.15	0.16
01.1.2.4.01	112401	Producto	Menudos de pollo	0.10	0.11	0.14	0.07	0.11	0.11	0.11	0.04	0.08
01.1.2.4.02	112402	Producto	Menudos de res	0.12	0.13	0.07	0.06	0.09	0.18	0.13	0.11	0.08
01.1.2.5	1125	Sub Clase	Carnes, despojos, sangre y otras partes de las preparaciones de animales sacrificados	1.02	1.27	0.65	1.13	1.15	1.36	0.78	0.62	0.83
01.1.2.5.01	112501	Producto	Salchichas y productos similares de carne	0.31	0.31	0.26	0.31	0.37	0.38	0.29	0.26	0.26
01.1.2.5.02	112502	Producto	Jamón	0.14	0.28	0.04	0.12	0.07	0.16	0.08	0.06	0.08
01.1.2.5.03	112503	Producto	Longanizas y chorizos	0.29	0.34	0.19	0.29	0.38	0.48	0.22	0.14	0.22
01.1.2.5.04	112504	Producto	Medallones y milanesas de pollo	0.09	0.12	0.05	0.10	0.10	0.10	0.07	0.05	0.10
01.1.2.5.05	112505	Producto	Tortas de carne	0.05	0.05	0.07	0.05	0.10	0.07	0.04	0.03	0.08
01.1.2.5.06	112506	Producto	Carnes marinadas o preparadas	0.13	0.17	0.03	0.24	0.14	0.17	0.09	0.08	0.09
01.1.3	113	Clase	Pescados y otros mariscos	0.51	0.30	0.46	0.58	0.77	0.61	0.72	0.27	0.98
01.1.3.1	1131	Sub Clase	Pescados, vivos, frescos, refrigerados o congelados	0.32	0.17	0.29	0.44	0.56	0.35	0.42	0.12	0.75
01.1.3.1.01	113101	Producto	Pescado entero, fresco, refrigerado o congelado	0.32	0.17	0.29	0.44	0.56	0.35	0.42	0.12	0.75
01.1.3.2	1132	Sub Clase	Pescados, secos, salados, en salmuera o ahumados	0.03	0.00	0.01	0.00	0.05	0.03	0.06	0.05	0.00
01.1.3.2.01	113201	Producto	Pescado seco	0.03	0.00	0.01	0.00	0.05	0.03	0.06	0.05	0.00
01.1.3.3	1133	Sub Clase	Preparaciones de pescado	0.07	0.07	0.09	0.07	0.06	0.05	0.05	0.06	0.13
01.1.3.3.01	113301	Producto	Sardinias enlatadas	0.07	0.07	0.09	0.07	0.06	0.05	0.05	0.06	0.13
01.1.3.4	1134	Sub Clase	Otros mariscos, vivos, frescos, refrigerados o congelados	0.10	0.05	0.08	0.07	0.10	0.19	0.19	0.06	0.10
01.1.3.4.01	113401	Producto	Camarones frescos, refrigerados o congelados	0.10	0.05	0.08	0.07	0.10	0.19	0.19	0.06	0.10
01.1.4	114	Clase	Leche, otros productos lácteos y huevos	3.62	3.40	3.31	4.02	4.90	3.99	3.56	3.05	3.60
01.1.4.1	1141	Sub Clase	Leche cruda y entera	0.21	0.29	0.05	0.29	0.35	0.29	0.12	0.08	0.06
01.1.4.1.01	114101	Producto	Leche líquida entera	0.21	0.29	0.05	0.29	0.35	0.29	0.12	0.08	0.06
01.1.4.2	1142	Sub Clase	Leche descremada	0.03	0.04	0.00	0.05	0.02	0.03	0.01	0.01	0.01
01.1.4.2.01	114201	Producto	Leche líquida baja en grasas	0.03	0.04	0.00	0.05	0.02	0.03	0.01	0.01	0.01
01.1.4.3	1143	Sub Clase	Otras leches y cremas	0.48	0.42	0.41	0.78	0.97	0.57	0.33	0.28	0.67
01.1.4.3.01	114301	Producto	Leche en polvo	0.23	0.13	0.27	0.36	0.26	0.28	0.24	0.24	0.35
01.1.4.3.02	114302	Producto	Crema de leche	0.25	0.29	0.14	0.42	0.71	0.29	0.08	0.04	0.32
01.1.4.5	1145	Sub Clase	Queso	0.68	0.60	0.59	0.79	1.34	0.77	0.62	0.40	0.77

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
01.1.4.5.01	114501	Producto	Queso fresco	0.60	0.41	0.56	0.65	1.22	0.68	0.58	0.39	0.69
01.1.4.5.02	114502	Producto	Queso crema	0.03	0.06	0.01	0.02	0.01	0.05	0.01	0.00	0.01
01.1.4.5.03	114503	Producto	Queso mozzarella	0.02	0.11	0.02	0.03	0.02	0.03	0.02	0.01	0.01
01.1.4.5.04	114504	Producto	Queso seco	0.03	0.02	0.00	0.10	0.09	0.01	0.00	0.01	0.07
01.1.4.6	1146	Sub Clase	Yogur y productos similares	0.06	0.10	0.03	0.04	0.05	0.03	0.06	0.07	0.03
01.1.4.6.01	114601	Producto	Yogur industrializado	0.06	0.10	0.03	0.04	0.05	0.03	0.06	0.07	0.03
01.1.4.7	1147	Sub Clase	Postres y bebidas a base de leche	0.06	0.08	0.02	0.08	0.10	0.05	0.04	0.06	0.07
01.1.4.7.01	114701	Producto	Bebidas lácteas en base a leche líquida	0.06	0.08	0.02	0.08	0.10	0.05	0.04	0.06	0.07
01.1.4.8	1148	Sub Clase	Huevos	2.10	1.87	2.21	1.99	2.06	2.25	2.38	2.14	1.98
01.1.4.8.01	114801	Producto	Huevos de gallina	2.10	1.87	2.21	1.99	2.06	2.25	2.38	2.14	1.98
01.1.5	115	Clase	Aceites y grasas	0.51	0.37	0.70	0.65	0.69	0.52	0.54	0.40	0.69
01.1.5.1	1151	Sub Clase	Aceites vegetales	0.46	0.30	0.67	0.61	0.63	0.46	0.50	0.38	0.65
01.1.5.1.01	115101	Producto	Aceite de origen vegetal	0.46	0.30	0.67	0.61	0.63	0.46	0.50	0.38	0.65
01.1.5.3	1153	Sub Clase	Margarina y preparaciones similares	0.05	0.07	0.02	0.04	0.05	0.06	0.03	0.02	0.04
01.1.5.3.01	115301	Producto	Margarina vegetal regular	0.05	0.07	0.02	0.04	0.05	0.06	0.03	0.02	0.04
01.1.6	116	Clase	Frutas y nueces	1.34	1.32	1.09	1.07	1.30	1.18	1.60	1.53	1.17
01.1.6.1	1161	Sub Clase	Dátiles, higos y frutas tropicales, frescas	0.79	0.80	0.65	0.65	0.77	0.71	0.96	0.83	0.65
01.1.6.1.01	116101	Producto	Aguacates	0.20	0.25	0.17	0.23	0.25	0.17	0.15	0.18	0.17
01.1.6.1.02	116102	Producto	Bananos	0.16	0.14	0.11	0.10	0.11	0.14	0.25	0.22	0.13
01.1.6.1.03	116103	Producto	Plátanos	0.21	0.19	0.15	0.19	0.20	0.20	0.29	0.18	0.19
01.1.6.1.04	116104	Producto	Mangos	0.05	0.04	0.08	0.02	0.02	0.04	0.05	0.09	0.05
01.1.6.1.05	116105	Producto	Papayas	0.09	0.10	0.08	0.06	0.09	0.09	0.13	0.08	0.05
01.1.6.1.06	116106	Producto	Piñas	0.08	0.09	0.07	0.05	0.09	0.08	0.08	0.07	0.07
01.1.6.2	1162	Sub Clase	Frutas cítricas, frescas	0.18	0.20	0.12	0.12	0.15	0.17	0.20	0.17	0.14
01.1.6.2.01	116201	Producto	Limones	0.11	0.15	0.05	0.06	0.09	0.13	0.11	0.09	0.07
01.1.6.2.02	116202	Producto	Naranjas	0.07	0.05	0.07	0.06	0.06	0.05	0.09	0.09	0.07
01.1.6.3	1163	Sub Clase	Frutas con hueso y frutas de pepita, frescas	0.18	0.17	0.17	0.16	0.19	0.13	0.21	0.28	0.17
01.1.6.3.01	116301	Producto	Manzanas	0.15	0.15	0.14	0.14	0.15	0.11	0.15	0.22	0.16
01.1.6.3.02	116302	Producto	Duraznos	0.03	0.02	0.03	0.02	0.03	0.02	0.05	0.06	0.01
01.1.6.4	1164	Sub Clase	Bayas, frescas	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.02
01.1.6.4.01	116401	Producto	Fresas	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.02
01.1.6.5	1165	Sub Clase	Otras frutas frescas	0.16	0.12	0.12	0.13	0.17	0.14	0.21	0.23	0.18
01.1.6.5.01	116501	Producto	Uvas	0.03	0.03	0.02	0.03	0.04	0.02	0.02	0.05	0.05
01.1.6.5.02	116502	Producto	Melones	0.04	0.03	0.04	0.03	0.05	0.04	0.06	0.04	0.03

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
01.1.6.5.03	116503	Producto	Sandías	0.09	0.05	0.07	0.07	0.08	0.08	0.13	0.14	0.11
01.1.7	117	Clase	Vegetales, tubérculos, plátanos, bananos para cocinar y legumbres	4.58	3.17	6.25	4.10	4.27	4.46	5.59	6.29	4.31
01.1.7.1	1171	Sub Clase	Vegetales de hoja o tallo, frescos o refrigerados	0.54	0.34	0.89	0.43	0.51	0.48	0.68	0.80	0.46
01.1.7.1.01	117101	Producto	Repollo	0.07	0.03	0.14	0.06	0.07	0.04	0.09	0.15	0.11
01.1.7.1.02	117102	Producto	Coliflor	0.05	0.03	0.03	0.03	0.05	0.04	0.06	0.08	0.04
01.1.7.1.03	117103	Producto	Brócoli	0.05	0.04	0.07	0.04	0.05	0.05	0.08	0.08	0.02
01.1.7.1.04	117104	Producto	Lechuga	0.06	0.07	0.02	0.06	0.07	0.06	0.05	0.04	0.04
01.1.7.1.05	117105	Producto	Apio	0.03	0.02	0.03	0.03	0.03	0.04	0.03	0.01	0.03
01.1.7.1.06	117106	Producto	Hierbas aromáticas para cocinar	0.07	0.07	0.15	0.06	0.07	0.06	0.06	0.09	0.08
01.1.7.1.07	117107	Producto	Pacaya	0.03	0.01	0.07	0.03	0.05	0.03	0.03	0.02	0.03
01.1.7.1.08	117108	Producto	Hierbas naturales para caldo	0.15	0.06	0.36	0.10	0.09	0.14	0.22	0.26	0.10
01.1.7.1.09	117109	Producto	Chipilín	0.03	0.02	0.02	0.02	0.03	0.02	0.05	0.05	0.01
01.1.7.2	1172	Sub Clase	Vegetales de fruto, frescos o refrigerados	1.35	0.95	1.65	1.11	1.24	1.44	1.64	1.90	1.30
01.1.7.2.01	117201	Producto	Chile pimienta	0.08	0.07	0.06	0.10	0.11	0.09	0.09	0.04	0.08
01.1.7.2.02	117202	Producto	Pepinos	0.08	0.07	0.05	0.07	0.08	0.09	0.10	0.08	0.06
01.1.7.2.03	117203	Producto	Tomates	0.95	0.65	1.26	0.76	0.80	0.99	1.17	1.35	0.94
01.1.7.2.04	117204	Producto	Güisquil	0.21	0.12	0.27	0.17	0.21	0.19	0.26	0.38	0.20
01.1.7.2.05	117205	Producto	Güicoy	0.03	0.03	0.00	0.02	0.04	0.08	0.02	0.04	0.02
01.1.7.3	1173	Sub Clase	Legumbres, frescas o refrigeradas	0.12	0.06	0.22	0.06	0.05	0.11	0.21	0.14	0.07
01.1.7.3.01	117301	Producto	Ejotes	0.12	0.06	0.22	0.06	0.05	0.11	0.21	0.14	0.07
01.1.7.4	1174	Sub Clase	Otros vegetales, frescos o refrigerados	0.79	0.57	0.94	0.61	0.71	0.77	1.06	0.99	0.71
01.1.7.4.01	117401	Producto	Zanahorias	0.16	0.10	0.15	0.11	0.13	0.15	0.28	0.23	0.10
01.1.7.4.02	117402	Producto	Rábanos	0.04	0.03	0.02	0.03	0.04	0.04	0.06	0.05	0.04
01.1.7.4.03	117403	Producto	Cebollas	0.48	0.33	0.66	0.40	0.44	0.45	0.62	0.63	0.48
01.1.7.4.04	117404	Producto	Elote verde	0.06	0.05	0.10	0.05	0.06	0.08	0.06	0.08	0.09
01.1.7.4.05	117405	Producto	Verduras cortadas	0.04	0.07	0.01	0.02	0.04	0.05	0.04	0.00	0.00
01.1.7.5	1175	Sub Clase	Tubérculos, plátanos y bananos para cocinar	0.60	0.39	0.58	0.61	0.59	0.56	0.75	0.93	0.61
01.1.7.5.01	117501	Producto	Papas	0.60	0.39	0.58	0.61	0.59	0.56	0.75	0.93	0.61
01.1.7.6	1176	Sub Clase	Legumbres, secas o preservadas	0.95	0.58	1.71	1.07	0.97	0.88	1.01	1.29	0.97
01.1.7.6.01	117601	Producto	Frijoles negros, secos	0.84	0.52	1.49	1.01	0.92	0.78	0.85	1.15	0.91
01.1.7.6.02	117602	Producto	Frijoles colorados, secos	0.04	0.04	0.01	0.04	0.03	0.06	0.04	0.04	0.04
01.1.7.6.03	117603	Producto	Otros frijoles, secos	0.06	0.02	0.21	0.02	0.01	0.04	0.12	0.10	0.02
01.1.7.9	1179	Sub Clase	Otros vegetales, tubérculos, plátanos, bananos para cocinar y legumbres en conserva	0.24	0.28	0.26	0.22	0.20	0.21	0.23	0.24	0.18

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
01.1.7.9.01	117901	Producto	Frijoles procesados y envasados	0.24	0.28	0.26	0.22	0.20	0.21	0.23	0.24	0.18
01.1.8	118	Clase	Azúcar, confitería y postres	1.07	0.53	2.18	1.11	1.35	0.91	1.25	1.42	1.15
01.1.8.1	1181	Sub Clase	Azúcar de caña y remolacha	0.88	0.34	1.98	0.92	1.09	0.72	1.09	1.25	0.96
01.1.8.1.01	118101	Producto	Azúcar de caña	0.88	0.34	1.98	0.92	1.09	0.72	1.09	1.25	0.96
01.1.8.3	1183	Sub Clase	Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas, miel	0.02	0.03	0.02	0.03	0.03	0.02	0.01	0.01	0.01
01.1.8.3.01	118301	Producto	Miel	0.02	0.03	0.02	0.03	0.03	0.02	0.01	0.01	0.01
01.1.8.5	1185	Sub Clase	Chocolate, cacao y productos a base de cacao	0.05	0.06	0.06	0.04	0.06	0.04	0.05	0.04	0.03
01.1.8.5.01	118501	Producto	Chocolate para hervir en pastilla	0.05	0.06	0.06	0.04	0.06	0.04	0.05	0.04	0.03
01.1.8.6	1186	Sub Clase	Hielo, helados y sorbetes	0.08	0.07	0.07	0.08	0.12	0.08	0.07	0.06	0.09
01.1.8.6.01	118601	Producto	Helado industrializado	0.08	0.07	0.07	0.08	0.12	0.08	0.07	0.06	0.09
01.1.8.9	1189	Sub Clase	Otra confitería de azúcar y postres n.e.c.	0.04	0.03	0.05	0.04	0.05	0.05	0.03	0.06	0.06
01.1.8.9.01	118901	Producto	Otra confitería de azúcar	0.04	0.03	0.05	0.04	0.05	0.05	0.03	0.06	0.06
01.1.9	119	Clase	Alimentos preparados y otros productos alimenticios n.e.c.	1.37	1.01	1.93	1.39	1.51	1.27	1.47	1.68	1.74
01.1.9.1	1191	Sub Clase	Comidas preparadas	0.26	0.18	0.43	0.27	0.28	0.25	0.25	0.37	0.38
01.1.9.1.01	119101	Producto	Sopas instantáneas	0.26	0.18	0.43	0.27	0.28	0.25	0.25	0.37	0.38
01.1.9.2	1192	Sub Clase	Comidas para bebés	0.09	0.10	0.06	0.13	0.11	0.09	0.06	0.06	0.12
01.1.9.2.01	119201	Producto	Alimentos para bebé	0.09	0.10	0.06	0.13	0.11	0.09	0.06	0.06	0.12
01.1.9.3	1193	Sub Clase	Sal, condimentos, salsas y aderezos	0.48	0.43	0.46	0.52	0.60	0.49	0.51	0.42	0.65
01.1.9.3.01	119301	Producto	Sal	0.04	0.01	0.10	0.04	0.05	0.03	0.05	0.09	0.05
01.1.9.3.02	119302	Producto	Consomé	0.12	0.07	0.16	0.14	0.16	0.13	0.14	0.11	0.21
01.1.9.3.03	119303	Producto	Sazonadores y ablandadores	0.03	0.02	0.04	0.05	0.04	0.02	0.02	0.02	0.07
01.1.9.3.04	119304	Producto	Salsa de tomate	0.16	0.15	0.11	0.19	0.25	0.16	0.18	0.10	0.20
01.1.9.3.05	119305	Producto	Salsa tipo ketchup	0.04	0.05	0.02	0.02	0.03	0.05	0.04	0.04	0.02
01.1.9.3.06	119306	Producto	Mayonesa	0.09	0.12	0.04	0.08	0.08	0.10	0.08	0.06	0.10
01.1.9.4	1194	Sub Clase	Especias, hierbas y semillas culinarias	0.09	0.03	0.29	0.07	0.08	0.06	0.10	0.15	0.09
01.1.9.4.01	119401	Producto	Chiles secos enteros y molidos	0.09	0.03	0.29	0.07	0.08	0.06	0.10	0.15	0.09
01.1.9.9	1199	Sub Clase	Otros productos alimenticios n.e.c.	0.45	0.27	0.70	0.40	0.45	0.39	0.54	0.68	0.51
01.1.9.9.01	119901	Producto	Bases para sopas	0.15	0.10	0.28	0.12	0.14	0.13	0.20	0.21	0.15
01.1.9.9.02	119902	Producto	Suplementos nutricionales	0.05	0.00	0.05	0.04	0.06	0.05	0.02	0.18	0.02
01.1.9.9.03	119903	Producto	Frituras	0.22	0.15	0.29	0.23	0.23	0.21	0.26	0.28	0.32
01.1.9.9.04	119904	Producto	Hojas para tamales	0.03	0.02	0.08	0.01	0.02	0.00	0.05	0.01	0.02
01.2	12	Grupo	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	2.67	2.14	2.56	3.28	3.00	2.83	2.91	2.44	4.28
01.2.1	121	Clase	Jugos de frutas y vegetales	0.38	0.28	0.42	0.49	0.50	0.36	0.37	0.47	0.53

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
01.2.1.0	1210	Sub Clase	Jugos de frutas y vegetales	0.38	0.28	0.42	0.49	0.50	0.36	0.37	0.47	0.53
01.2.1.0.01	121001	Producto	Jugos de frutas líquidos	0.35	0.24	0.40	0.44	0.46	0.31	0.34	0.46	0.51
01.2.1.0.02	121002	Producto	Refrescos en polvo	0.04	0.04	0.02	0.05	0.05	0.05	0.03	0.02	0.02
01.2.2	122	Clase	Café y sustitutos de café	0.42	0.34	0.65	0.63	0.59	0.40	0.38	0.27	0.54
01.2.2.0	1220	Sub Clase	Café y sustitutos de café	0.42	0.34	0.65	0.63	0.59	0.40	0.38	0.27	0.54
01.2.2.0.01	122001	Producto	Café molido	0.17	0.08	0.50	0.33	0.34	0.07	0.12	0.16	0.18
01.2.2.0.02	122002	Producto	Café instantáneo	0.25	0.26	0.16	0.30	0.25	0.33	0.25	0.11	0.37
01.2.3	123	Clase	Té, mate y otras plantas para infusión	0.05	0.07	0.02	0.04	0.04	0.04	0.04	0.03	0.03
01.2.3.0	1230	Sub Clase	Té, mate y otras plantas para infusión	0.05	0.07	0.02	0.04	0.04	0.04	0.04	0.03	0.03
01.2.3.0.01	123001	Producto	Té, hierbas y flores para infusiones	0.05	0.07	0.02	0.04	0.04	0.04	0.04	0.03	0.03
01.2.5	125	Clase	Agua	0.39	0.53	0.24	0.53	0.40	0.30	0.26	0.24	0.65
01.2.5.0	1250	Sub Clase	Agua	0.39	0.53	0.24	0.53	0.40	0.30	0.26	0.24	0.65
01.2.5.0.01	125001	Producto	Agua purificada	0.39	0.53	0.24	0.53	0.40	0.30	0.26	0.24	0.65
01.2.6	126	Clase	Gaseosas	1.36	0.88	1.14	1.49	1.33	1.66	1.78	1.31	2.38
01.2.6.0	1260	Sub Clase	Gaseosas	1.36	0.88	1.14	1.49	1.33	1.66	1.78	1.31	2.38
01.2.6.0.01	126001	Producto	Gaseosas	1.36	0.88	1.14	1.49	1.33	1.66	1.78	1.31	2.38
01.2.9	129	Clase	Otras bebidas no alcohólicas	0.08	0.04	0.09	0.11	0.14	0.07	0.09	0.12	0.16
01.2.9.0	1290	Sub Clase	Otras bebidas no alcohólicas	0.08	0.04	0.09	0.11	0.14	0.07	0.09	0.12	0.16
01.2.9.0.01	129001	Producto	Bebidas hidratantes y energizantes	0.08	0.04	0.09	0.11	0.14	0.07	0.09	0.12	0.16
01.3	13	Grupo	SERVICIOS PARA PROCESAR ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	0.38	0.04	0.90	0.47	0.45	0.22	0.57	0.62	0.66
01.3.0	130	Clase	Servicios para procesar alimentos y bebidas no alcohólicas	0.38	0.04	0.90	0.47	0.45	0.22	0.57	0.62	0.66
01.3.0.0	1300	Sub Clase	Servicios para procesar y bebidas no alcohólicas	0.38	0.04	0.90	0.47	0.45	0.22	0.57	0.62	0.66
01.3.0.0.01	130001	Producto	Servicio de molienda de maíz	0.38	0.04	0.90	0.47	0.45	0.22	0.57	0.62	0.66
02	2	División	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y NARCÓTICOS	2.01	2.47	1.38	2.41	0.66	2.97	1.81	2.80	2.15
02.1	21	Grupo	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1.60	1.80	1.17	2.01	0.56	2.14	1.60	2.49	1.49
02.1.1	211	Clase	Bebidas alcohólicas y licores	0.32	0.80	0.07	0.05	0.05	0.16	0.28	0.51	0.18
02.1.1.0	2110	Sub Clase	Bebidas alcohólicas y licores	0.32	0.80	0.07	0.05	0.05	0.16	0.28	0.51	0.18
02.1.1.0.01	211001	Producto	Aguardiente	0.16	0.16	0.07	0.03	0.02	0.16	0.28	0.33	0.18
02.1.1.0.02	211002	Producto	Whisky	0.16	0.64	0.00	0.03	0.02	0.00	0.00	0.18	0.00
02.1.3	213	Clase	Cervezas	1.28	1.00	1.10	1.96	0.52	1.98	1.32	1.98	1.32
02.1.3.0	2130	Sub Clase	Cervezas	1.28	1.00	1.10	1.96	0.52	1.98	1.32	1.98	1.32

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
02.1.3.0.01	213001	Producto	Cerveza	1.28	1.00	1.10	1.96	0.52	1.98	1.32	1.98	1.32
02.3	23	Grupo	TABACO	0.41	0.68	0.21	0.40	0.09	0.83	0.21	0.31	0.65
02.3.0	230	Clase	Tabaco	0.41	0.68	0.21	0.40	0.09	0.83	0.21	0.31	0.65
02.3.0.1	2301	Sub Clase	Cigarros	0.41	0.68	0.21	0.40	0.09	0.83	0.21	0.31	0.65
02.3.0.1.01	230101	Producto	Cigarros	0.41	0.68	0.21	0.40	0.09	0.83	0.21	0.31	0.65
03	3	División	VESTUARIO Y CALZADO	6.06	4.26	8.74	5.84	5.30	5.82	6.77	8.24	6.44
03.1	31	Grupo	VESTUARIO	4.63	2.82	6.62	4.07	3.52	4.06	4.95	6.38	4.49
03.1.1	311	Clase	Materiales de confección	0.03	0.02	0.01	0.04	0.03	0.02	0.04	0.04	0.05
03.1.1.0	3110	Sub Clase	Materiales de confección	0.03	0.02	0.01	0.04	0.03	0.02	0.04	0.04	0.05
03.1.1.0.01	311001	Producto	Tela para ropa uso diario	0.03	0.02	0.01	0.04	0.03	0.02	0.04	0.04	0.05
03.1.2	312	Clase	Prendas de vestir	4.41	2.63	6.35	3.74	3.30	3.85	4.68	5.98	4.15
03.1.2.1	3121	Sub Clase	Prendas de vestir para hombres mayores de 12 años	1.27	0.90	1.60	1.26	1.14	1.09	1.25	1.40	1.37
03.1.2.1.01	312101	Producto	Chumpas para hombres mayores de 12 años	0.08	0.05	0.09	0.02	0.03	0.06	0.08	0.17	0.02
03.1.2.1.02	312102	Producto	Suéteres de algodón para hombres mayores de 12 años	0.04	0.03	0.03	0.01	0.02	0.03	0.05	0.08	0.01
03.1.2.1.03	312103	Producto	Camisas con botones para hombres mayores de 12 años	0.16	0.09	0.27	0.18	0.16	0.14	0.16	0.17	0.22
03.1.2.1.04	312104	Producto	Camisas tipo Polo para hombres mayores de 12 años	0.05	0.04	0.09	0.07	0.05	0.05	0.05	0.05	0.07
03.1.2.1.05	312105	Producto	Playeras para hombres mayores de 12 años	0.08	0.06	0.09	0.09	0.07	0.08	0.09	0.09	0.08
03.1.2.1.06	312106	Producto	Pantalones de vestir para hombres mayores de 12 años	0.08	0.06	0.08	0.05	0.07	0.06	0.11	0.09	0.07
03.1.2.1.07	312107	Producto	Pantalones de lona para hombres mayores de 12 años	0.46	0.33	0.67	0.53	0.44	0.43	0.40	0.50	0.61
03.1.2.1.08	312108	Producto	Pantalones largos deportivo para hombres mayores de 12 años	0.02	0.02	0.02	0.01	0.01	0.02	0.03	0.03	0.01
03.1.2.1.09	312109	Producto	Pantalónetas deportivas para hombres mayores de 12 años	0.03	0.02	0.03	0.04	0.03	0.02	0.03	0.01	0.03
03.1.2.1.10	312110	Producto	Trajes formales para hombres mayores de 12 años	0.03	0.01	0.02	0.02	0.02	0.02	0.04	0.05	0.00
03.1.2.1.11	312111	Producto	Calzoncillos para hombres mayores de 12 años	0.14	0.10	0.12	0.16	0.14	0.11	0.13	0.10	0.16
03.1.2.1.12	312112	Producto	Calcetines para hombres mayores de 12 años	0.09	0.07	0.08	0.08	0.09	0.07	0.08	0.06	0.09
03.1.2.2	3122	Sub Clase	Prendas de vestir para niños mayores de 2 y menores de 12 años	0.46	0.31	0.52	0.46	0.38	0.41	0.48	0.56	0.45
03.1.2.2.01	312201	Producto	Chumpas o chaquetas para niños mayores de 2 y menores de 12 años	0.05	0.02	0.02	0.00	0.01	0.03	0.05	0.05	0.01

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
03.1.2.2.02	312202	Producto	Camisas de vestir para niños mayores de 2 y menores de 12 años	0.06	0.04	0.08	0.08	0.07	0.04	0.05	0.08	0.07
03.1.2.2.03	312203	Producto	Playeras para niños mayores de 2 y menores de 12 años	0.04	0.02	0.05	0.05	0.02	0.04	0.04	0.05	0.05
03.1.2.2.04	312204	Producto	Pantalones de vestir para niños mayores de 2 y menores de 12 años	0.03	0.02	0.03	0.02	0.03	0.03	0.04	0.04	0.02
03.1.2.2.05	312205	Producto	Pantalones de lona para niños mayores de 2 y menores de 12 años	0.17	0.10	0.23	0.21	0.15	0.17	0.17	0.24	0.17
03.1.2.2.06	312206	Producto	Trajes formales (incluye los trajes formales tradicionales) para niños mayores de 2 y menores de 12 años	0.02	0.04	0.03	0.02	0.02	0.02	0.01	0.03	0.02
03.1.2.2.07	312207	Producto	Calzoncillos para niños mayores de 2 y menores de 12 años	0.05	0.05	0.05	0.06	0.04	0.05	0.06	0.04	0.06
03.1.2.2.08	312208	Producto	Calcetines para niños mayores de 2 y menores de 12 años	0.04	0.03	0.04	0.03	0.03	0.04	0.05	0.04	0.04
03.1.2.3	3123	Sub Clase	Prendas de vestir para mujeres mayores de 12 años	2.06	1.08	3.34	1.48	1.28	1.74	2.28	3.26	1.66
03.1.2.3.01	312301	Producto	Suéteres, mañaneras para mujeres mayores de 12 años	0.12	0.04	0.10	0.01	0.04	0.11	0.13	0.23	0.01
03.1.2.3.02	312302	Producto	Blusas formales para mujeres mayores de 12 años	0.03	0.03	0.01	0.03	0.03	0.03	0.03	0.01	0.01
03.1.2.3.03	312303	Producto	Blusas casuales para mujeres mayores de 12 años	0.21	0.17	0.19	0.30	0.23	0.20	0.20	0.20	0.28
03.1.2.3.04	312304	Producto	Pantalones de vestir de tela para mujeres mayores de 12 años	0.06	0.07	0.06	0.08	0.05	0.05	0.04	0.04	0.09
03.1.2.3.05	312305	Producto	Pantalones de lona para mujeres mayores de 12 años	0.25	0.23	0.20	0.32	0.31	0.24	0.19	0.16	0.19
03.1.2.3.06	312306	Producto	Vestidos formales y casuales para mujeres mayores de 12 años	0.09	0.08	0.06	0.12	0.12	0.06	0.08	0.05	0.15
03.1.2.3.07	312307	Producto	Vestidos de gala o fiestas para mujeres mayores de 12 años	0.04	0.04	0.02	0.06	0.04	0.03	0.03	0.02	0.03
03.1.2.3.08	312308	Producto	Faldas formales y casuales para mujeres mayores de 12 años	0.06	0.02	0.06	0.08	0.09	0.04	0.07	0.04	0.12
03.1.2.3.09	312309	Producto	Traje tradicional para mujeres mayores de 12 años	0.59	0.10	1.86	0.07	0.02	0.46	0.81	1.39	0.24
03.1.2.3.10	312310	Producto	Prenda tradicional para mujeres mayores de 12 años	0.26	0.02	0.42	0.03	0.00	0.23	0.39	0.81	0.19
03.1.2.3.11	312311	Producto	Calzones para mujeres mayores de 12 años	0.18	0.14	0.17	0.21	0.18	0.16	0.17	0.17	0.17
03.1.2.3.12	312312	Producto	Sostenes para mujeres mayores de 12 años	0.16	0.12	0.19	0.18	0.17	0.13	0.15	0.13	0.19
03.1.2.4	3124	Sub Clase	Prendas de vestir para niñas mayores de 2 y menores de 12 años	0.43	0.23	0.64	0.36	0.33	0.40	0.48	0.53	0.46

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
03.1.2.4.01	312401	Producto	Suéteres para niñas mayores de 2 y menores de 12 años	0.03	0.02	0.04	0.01	0.01	0.03	0.04	0.07	0.01
03.1.2.4.02	312402	Producto	Blusas formales y casuales para niñas mayores de 2 y menores de 12 años	0.07	0.05	0.12	0.10	0.10	0.07	0.07	0.10	0.11
03.1.2.4.03	312403	Producto	Pantalones de lona para niñas mayores de 2 y menores de 12 años	0.10	0.06	0.10	0.07	0.10	0.08	0.07	0.08	0.06
03.1.2.4.04	312404	Producto	Traje tradicional para niñas mayores de 2 y menores de 12 años	0.09	0.02	0.24	0.05	0.00	0.10	0.15	0.16	0.08
03.1.2.4.05	312405	Producto	Prenda tradicional para niñas mayores de 2 y menores de 12 años	0.03	0.01	0.05	0.00	0.00	0.05	0.06	0.06	0.03
03.1.2.4.06	312406	Producto	Vestidos formales y casuales para niñas mayores de 2 y menores de 12 años	0.07	0.05	0.05	0.09	0.07	0.04	0.06	0.03	0.12
03.1.2.4.07	312407	Producto	Calzones para niñas mayores de 2 y menores de 12 años	0.04	0.03	0.04	0.04	0.04	0.03	0.03	0.02	0.05
03.1.2.5	3125	Sub Clase	Prendas de vestir para bebés menores de 2 años	0.14	0.08	0.20	0.14	0.13	0.15	0.14	0.17	0.18
03.1.2.5.01	312501	Producto	Camisas y blusas para bebés menores de 2 años	0.04	0.02	0.05	0.04	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03
03.1.2.5.02	312502	Producto	Chaquetas, suéteres y abrigos para bebés menores de 2 años	0.01	0.01	0.03	0.01	0.01	0.02	0.02	0.03	0.01
03.1.2.5.03	312503	Producto	Pantalones para bebés menores de 2 años	0.03	0.02	0.05	0.03	0.04	0.04	0.04	0.04	0.03
03.1.2.5.04	312504	Producto	Mamelucos y bodies para bebés menores de 2 años	0.06	0.04	0.07	0.06	0.05	0.06	0.06	0.07	0.10
03.1.2.6	3126	Sub Clase	Uniformes escolares	0.05	0.04	0.05	0.04	0.05	0.06	0.05	0.04	0.04
03.1.2.6.01	312601	Producto	Uniformes escolares	0.05	0.04	0.05	0.04	0.05	0.06	0.05	0.04	0.04
03.1.3	313	Clase	Otras prendas y accesorios de vestir	0.14	0.08	0.23	0.19	0.16	0.15	0.18	0.34	0.18
03.1.3.1	3131	Sub Clase	Otras prendas de vestir	0.12	0.08	0.21	0.18	0.15	0.11	0.16	0.21	0.17
03.1.3.1.01	313101	Producto	Cinchos	0.05	0.05	0.12	0.10	0.07	0.06	0.10	0.12	0.11
03.1.3.1.02	313102	Producto	Gorras	0.07	0.03	0.09	0.09	0.07	0.05	0.06	0.10	0.06
03.1.3.2	3132	Sub Clase	Artículos para confección	0.02	0.01	0.02	0.01	0.01	0.04	0.02	0.12	0.02
03.1.3.2.01	313201	Producto	Hilos	0.02	0.01	0.02	0.01	0.01	0.04	0.02	0.12	0.02
03.1.4	314	Clase	Servicios de limpieza, reparación, confección y alquiler de ropa	0.05	0.08	0.03	0.09	0.04	0.04	0.05	0.03	0.10
03.1.4.1	3141	Sub Clase	Servicio de limpieza de ropa	0.05	0.08	0.03	0.09	0.04	0.04	0.05	0.03	0.10
03.1.4.1.01	314101	Producto	Servicio de lavado de ropa	0.05	0.08	0.03	0.09	0.04	0.04	0.05	0.03	0.10
03.2	32	Grupo	CALZADO	1.43	1.45	2.12	1.77	1.77	1.75	1.82	1.86	1.95
03.2.1	321	Clase	Calzado y otros tipos de calzado	1.43	1.45	2.12	1.77	1.77	1.75	1.82	1.86	1.95

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
03.2.1.1	3211	Sub Clase	Calzado para hombre	0.72	0.69	1.21	0.93	0.90	0.85	0.90	0.96	1.03
03.2.1.1.01	321101	Producto	Zapato acordonado para hombre mayores de 12 años	0.19	0.17	0.42	0.21	0.20	0.23	0.23	0.30	0.33
03.2.1.1.02	321102	Producto	Zapato tipo mocasín para hombre mayores de 12 años	0.06	0.06	0.08	0.06	0.08	0.06	0.09	0.07	0.08
03.2.1.1.03	321103	Producto	Botas y botines para hombre mayores de 12 años	0.10	0.05	0.30	0.22	0.16	0.11	0.09	0.12	0.24
03.2.1.1.04	321104	Producto	Tenis casuales para hombre mayores de 12 años	0.32	0.38	0.35	0.36	0.39	0.39	0.43	0.44	0.27
03.2.1.1.05	321105	Producto	Sandalias para hombre mayores de 12 años	0.04	0.03	0.07	0.09	0.06	0.05	0.06	0.04	0.10
03.2.1.2	3212	Sub Clase	Calzado para mujer	0.59	0.60	0.79	0.71	0.74	0.72	0.77	0.77	0.80
03.2.1.2.01	321201	Producto	Zapatos casuales para mujer mayores de 12 años	0.04	0.04	0.05	0.03	0.05	0.05	0.04	0.07	0.05
03.2.1.2.02	321202	Producto	Zapatos de tacón para mujer mayores de 12 años	0.19	0.19	0.25	0.19	0.21	0.20	0.27	0.31	0.28
03.2.1.2.03	321203	Producto	Sandalias para mujer mayores de 12 años	0.07	0.04	0.13	0.08	0.07	0.11	0.13	0.09	0.14
03.2.1.2.04	321204	Producto	Botas y botines para mujer mayores de 12 años	0.03	0.03	0.04	0.02	0.05	0.04	0.04	0.04	0.03
03.2.1.2.05	321205	Producto	Chanclas, caites y pantuflas para mujer mayores de 12 años	0.07	0.03	0.18	0.18	0.09	0.07	0.07	0.10	0.14
03.2.1.2.06	321206	Producto	Tenis casual para mujer mayores de 12 años	0.19	0.28	0.14	0.20	0.27	0.26	0.22	0.16	0.16
03.2.1.3	3213	Sub Clase	Calzado para niños	0.12	0.16	0.12	0.13	0.14	0.18	0.15	0.13	0.12
03.2.1.3.01	321301	Producto	Chanclas, caites y pantuflas para niños menores de 12 años	0.02	0.01	0.03	0.02	0.03	0.04	0.02	0.02	0.03
03.2.1.3.02	321302	Producto	Zapatos escolares para niños hasta los 13 años	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04	0.05	0.04	0.03	0.04
03.2.1.3.03	321303	Producto	Tenis para niños/as menores de 12 años	0.08	0.12	0.06	0.07	0.07	0.09	0.09	0.08	0.05
04	4	División	VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	11.16	13.15	8.70	10.26	10.14	10.14	10.59	11.90	9.08
04.1	41	Grupo	ALQUILER DE VIVIENDA	2.56	5.69	1.27	1.45	1.51	2.26	1.58	1.36	1.26
04.1.1	411	Clase	Alquiler efectivo de vivienda	2.56	5.69	1.27	1.45	1.51	2.26	1.58	1.36	1.26
04.1.1.1	4111	Sub Clase	Alquiler efectivo de vivienda principal	2.56	5.69	1.27	1.45	1.51	2.26	1.58	1.36	1.26
04.1.1.1.01	411101	Producto	Alquiler de vivienda	2.56	5.69	1.27	1.45	1.51	2.26	1.58	1.36	1.26
04.3	43	Grupo	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y SEGURIDAD DE VIVIENDAS	1.93	0.85	1.31	1.15	1.36	0.87	0.80	1.54	1.27
04.3.1	431	Clase	Equipo de seguridad y materiales para el mantenimiento y reparación de viviendas	1.23	0.32	1.06	0.89	1.06	0.60	0.64	1.29	1.07

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
04.3.1.1	4311	Sub Clase	Materiales para mantenimiento y reparación de viviendas	1.23	0.32	1.06	0.89	1.06	0.60	0.64	1.29	1.07
04.3.1.1.01	431101	Producto	Pinturas	0.03	0.02	0.01	0.03	0.03	0.02	0.02	0.08	0.04
04.3.1.1.02	431102	Producto	Cemento	0.26	0.05	0.20	0.15	0.18	0.09	0.09	0.20	0.18
04.3.1.1.03	431103	Producto	Materiales para revestimiento de paredes	0.15	0.05	0.28	0.22	0.22	0.11	0.14	0.26	0.18
04.3.1.1.04	431104	Producto	Block	0.17	0.01	0.02	0.03	0.03	0.01	0.01	0.02	0.03
04.3.1.1.05	431105	Producto	Otros productos y materiales para reparación y mantenimiento	0.38	0.09	0.31	0.23	0.29	0.17	0.17	0.35	0.29
04.3.1.1.06	431106	Producto	Artículos de plomería	0.04	0.03	0.03	0.05	0.09	0.03	0.03	0.07	0.06
04.3.1.1.07	431107	Producto	Maderas	0.04	0.01	0.05	0.04	0.03	0.01	0.05	0.01	0.02
04.3.1.1.08	431108	Producto	Pisos	0.06	0.02	0.02	0.04	0.09	0.04	0.05	0.15	0.10
04.3.1.1.09	431109	Producto	Puertas y ventanas	0.11	0.04	0.13	0.10	0.11	0.12	0.07	0.16	0.16
04.3.2	432	Clase	Servicios de mantenimiento, reparación y seguridad de viviendas	0.70	0.53	0.25	0.26	0.30	0.27	0.17	0.25	0.19
04.3.2.1	4321	Sub Clase	Servicios de mantenimiento, reparación y seguridad de viviendas	0.70	0.53	0.25	0.26	0.30	0.27	0.17	0.25	0.19
04.3.2.1.01	432101	Producto	Servicios de mantenimiento y reparación de viviendas	0.61	0.18	0.25	0.25	0.30	0.20	0.13	0.25	0.19
04.3.2.1.02	432102	Producto	Servicio de vigilancia residencial	0.09	0.35	0.00	0.00	0.00	0.06	0.03	0.00	0.00
04.4	44	Grupo	SUMINISTRO DE AGUA Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.84	1.93	0.32	0.70	0.74	0.76	0.52	0.39	0.84
04.4.1	441	Clase	Suministro de agua	0.62	1.40	0.23	0.52	0.61	0.47	0.40	0.32	0.72
04.4.1.1	4411	Sub Clase	Suministro de agua por red	0.53	1.20	0.21	0.38	0.51	0.42	0.39	0.25	0.67
04.4.1.1.01	441101	Producto	Pago por consumo de agua	0.53	1.20	0.21	0.38	0.51	0.42	0.39	0.25	0.67
04.4.1.2	4412	Sub Clase	Suministro de agua por otros medios	0.08	0.20	0.01	0.15	0.10	0.05	0.01	0.07	0.05
04.4.1.2.01	441201	Producto	Compra de agua para el hogar por otros medios	0.08	0.20	0.01	0.15	0.10	0.05	0.01	0.07	0.05
04.4.2	442	Clase	Recolección de basura	0.22	0.53	0.09	0.18	0.13	0.29	0.12	0.07	0.12
04.4.2.0	4420	Sub Clase	Recolección de basura	0.22	0.53	0.09	0.18	0.13	0.29	0.12	0.07	0.12
04.4.2.0.01	442001	Producto	Pago por servicio de recolección de basura	0.22	0.53	0.09	0.18	0.13	0.29	0.12	0.07	0.12
04.5	45	Grupo	ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	5.83	4.69	5.80	6.96	6.52	6.24	7.69	8.61	5.71
04.5.1	451	Clase	Electricidad	2.48	2.76	1.87	3.47	3.01	3.04	2.77	1.96	2.76
04.5.1.0	4510	Sub Clase	Electricidad	2.48	2.76	1.87	3.47	3.01	3.04	2.77	1.96	2.76
04.5.1.0.01	451001	Producto	Consumo de energía eléctrica	2.48	2.76	1.87	3.47	3.01	3.04	2.77	1.96	2.76
04.5.2	452	Clase	Gas	1.14	1.54	0.64	1.34	1.30	1.45	1.11	0.95	0.93

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
04.5.2.2	4522	Sub Clase	Hidrocarburos licuados	1.14	1.54	0.64	1.34	1.30	1.45	1.11	0.95	0.93
04.5.2.2.01	452201	Producto	Gas propano en cilindro	1.14	1.54	0.64	1.34	1.30	1.45	1.11	0.95	0.93
04.5.4	454	Clase	Combustibles sólidos	2.20	0.39	3.30	2.15	2.22	1.75	3.80	5.70	2.01
04.5.4.1	4541	Sub Clase	Carbón	0.24	0.08	0.34	0.24	0.24	0.22	0.40	0.57	0.21
04.5.4.1.01	454101	Producto	Carbón	0.24	0.08	0.34	0.24	0.24	0.22	0.40	0.57	0.21
04.5.4.2	4542	Sub Clase	Combustibles provenientes de la madera	1.96	0.31	2.96	1.91	1.97	1.53	3.40	5.13	1.80
04.5.4.2.01	454201	Producto	Leña	1.89	0.29	2.85	1.84	1.92	1.47	3.32	4.87	1.78
04.5.4.2.02	454202	Producto	Ocote	0.07	0.02	0.11	0.07	0.06	0.06	0.08	0.25	0.02
05	5	División	MOBILIARIO, EQUIPO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL HOGAR	6.11	5.42	6.55	6.87	6.51	5.88	5.94	6.22	7.90
05.1	51	Grupo	MUEBLES, ARTÍCULOS DE DECORACIÓN Y ALFOMBRAS	0.62	0.56	0.86	0.79	0.68	0.60	0.50	0.74	1.14
05.1.1	511	Clase	Muebles, artículos de decoración y alfombras	0.62	0.56	0.86	0.79	0.68	0.60	0.50	0.74	1.14
05.1.1.1	5111	Sub Clase	Muebles para el hogar	0.59	0.51	0.84	0.76	0.65	0.57	0.48	0.71	1.11
05.1.1.1.01	511101	Producto	Muebles de sala	0.08	0.10	0.07	0.08	0.05	0.10	0.06	0.03	0.12
05.1.1.1.02	511102	Producto	Muebles de comedor	0.06	0.05	0.11	0.08	0.05	0.05	0.04	0.06	0.19
05.1.1.1.03	511103	Producto	Muebles de cocina	0.05	0.05	0.02	0.06	0.05	0.02	0.01	0.04	0.05
05.1.1.1.04	511104	Producto	Muebles de dormitorio	0.41	0.32	0.64	0.54	0.49	0.38	0.36	0.57	0.76
05.1.1.4	5114	Sub Clase	Artículos de decoración y alfombras	0.03	0.05	0.02	0.03	0.03	0.04	0.02	0.03	0.03
05.1.1.4.01	511401	Producto	Espejos	0.03	0.05	0.02	0.03	0.03	0.04	0.02	0.03	0.03
05.2	52	Grupo	TEXTILES PARA EL HOGAR	0.38	0.28	0.44	0.41	0.44	0.43	0.41	0.45	0.45
05.2.1	521	Clase	Textiles para el hogar	0.38	0.28	0.44	0.41	0.44	0.43	0.41	0.45	0.45
05.2.1.1	5211	Sub Clase	Telas de decoración y cortinas	0.04	0.04	0.04	0.03	0.03	0.05	0.04	0.03	0.03
05.2.1.1.01	521101	Producto	Cortinas	0.04	0.04	0.04	0.03	0.03	0.05	0.04	0.03	0.03
05.2.1.2	5212	Sub Clase	Ropa de cama	0.24	0.17	0.28	0.28	0.30	0.29	0.26	0.30	0.30
05.2.1.2.01	521201	Producto	Ropa de cama	0.21	0.15	0.22	0.20	0.25	0.24	0.23	0.27	0.21
05.2.1.2.02	521202	Producto	Hamacas	0.04	0.02	0.05	0.08	0.05	0.05	0.03	0.03	0.09
05.2.1.3	5213	Sub Clase	Mantelería y ropa para baño	0.10	0.07	0.13	0.10	0.10	0.09	0.12	0.12	0.11
05.2.1.3.01	521301	Producto	Manteles	0.06	0.02	0.01	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.01
05.2.1.3.02	521302	Producto	Toallas de tela	0.04	0.05	0.12	0.08	0.08	0.08	0.09	0.09	0.10
05.3	53	Grupo	ELECTRODOMÉSTICOS	0.66	0.62	0.57	0.82	0.73	0.68	0.61	0.73	1.10
05.3.1	531	Clase	Electrodomésticos grandes para el hogar, eléctricos o no	0.57	0.52	0.50	0.71	0.64	0.56	0.52	0.66	0.97
05.3.1.1	5311	Sub Clase	Electrodomésticos grandes para cocina	0.43	0.35	0.43	0.54	0.53	0.44	0.42	0.53	0.69

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
05.3.1.1.01	531101	Producto	Refrigeradores	0.22	0.18	0.24	0.31	0.30	0.20	0.21	0.24	0.35
05.3.1.1.02	531102	Producto	Estufas	0.18	0.12	0.17	0.20	0.19	0.21	0.19	0.25	0.30
05.3.1.1.03	531103	Producto	Hornos	0.03	0.04	0.01	0.03	0.04	0.04	0.03	0.04	0.03
05.3.1.2	5312	Sub Clase	Electrodomésticos grandes para lavandería	0.14	0.17	0.07	0.17	0.11	0.12	0.10	0.13	0.28
05.3.1.2.01	531201	Producto	Lavadoras	0.14	0.17	0.07	0.17	0.11	0.12	0.10	0.13	0.28
05.3.2	532	Clase	Electrodomésticos pequeños para el hogar	0.09	0.10	0.07	0.11	0.09	0.11	0.08	0.07	0.13
05.3.2.1	5321	Sub Clase	Electrodomésticos pequeños para cocinar y procesar alimentos	0.07	0.08	0.05	0.07	0.07	0.08	0.06	0.07	0.07
05.3.2.1.01	532101	Producto	Licuadoras	0.07	0.08	0.05	0.07	0.07	0.08	0.06	0.07	0.07
05.3.2.9	5329	Sub Clase	Otros electrodomésticos pequeños para el hogar	0.02	0.03	0.01	0.05	0.02	0.03	0.02	0.01	0.06
05.3.2.9.01	532901	Producto	Ventiladores	0.02	0.03	0.01	0.05	0.02	0.03	0.02	0.01	0.06
05.4	54	Grupo	CRISTALERÍAS, VAJILLAS Y UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.50	0.27	0.47	0.35	0.40	0.35	0.34	0.44	0.49
05.4.0	540	Clase	Cristalerías, vajillas y utensilios domésticos	0.50	0.27	0.47	0.35	0.40	0.35	0.34	0.44	0.49
05.4.0.1	5401	Sub Clase	Artículos de vidrio, cristalería, cerámica y porcelana	0.12	0.07	0.10	0.10	0.14	0.08	0.08	0.09	0.15
05.4.0.1.01	540101	Producto	Vajillas	0.12	0.07	0.10	0.10	0.14	0.08	0.08	0.09	0.15
05.4.0.3	5403	Sub Clase	Utensilios y artículos de cocina	0.37	0.20	0.38	0.25	0.26	0.27	0.26	0.35	0.35
05.4.0.3.01	540301	Producto	Ollas y cacerolas	0.17	0.07	0.15	0.09	0.10	0.11	0.10	0.14	0.13
05.4.0.3.02	540302	Producto	Sartenes	0.11	0.08	0.14	0.09	0.09	0.11	0.10	0.14	0.12
05.4.0.3.03	540303	Producto	Ollas de presión	0.04	0.03	0.01	0.01	0.02	0.02	0.01	0.02	0.02
05.4.0.3.04	540304	Producto	Platos, vasos y tazas, de plástico o melamina	0.05	0.02	0.08	0.05	0.05	0.04	0.05	0.06	0.08
05.5	55	Grupo	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA CASA Y EL JARDÍN	0.31	0.15	0.44	0.39	0.33	0.30	0.28	0.42	0.51
05.5.1	551	Clase	Herramientas y equipos motorizados	0.09	0.05	0.07	0.12	0.09	0.13	0.04	0.08	0.16
05.5.1.0	5510	Sub Clase	Herramientas y equipos motorizados	0.09	0.05	0.07	0.12	0.09	0.13	0.04	0.08	0.16
05.5.1.0.01	551001	Producto	Herramientas eléctricas	0.09	0.05	0.07	0.12	0.09	0.13	0.04	0.08	0.16
05.5.2	552	Clase	Herramientas no motorizadas y accesorios varios	0.21	0.10	0.37	0.27	0.24	0.17	0.24	0.33	0.36
05.5.2.1	5521	Sub Clase	Herramientas no motorizadas	0.12	0.05	0.22	0.15	0.13	0.09	0.12	0.21	0.18
05.5.2.1.01	552101	Producto	Herramientas no motorizadas	0.12	0.05	0.22	0.15	0.13	0.09	0.12	0.21	0.18
05.5.2.2	5522	Sub Clase	Accesorios varios	0.10	0.05	0.14	0.12	0.11	0.08	0.12	0.13	0.17
05.5.2.2.01	552201	Producto	Bombillas	0.10	0.05	0.14	0.12	0.11	0.08	0.12	0.13	0.17
05.6	56	Grupo	BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL HOGAR	3.65	3.53	3.77	4.11	3.94	3.53	3.80	3.44	4.21

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
05.6.1	561	Clase	Bienes no duraderos para el hogar	3.01	2.63	3.46	3.33	3.25	3.03	3.30	3.11	3.41
05.6.1.1	5611	Sub Clase	Productos de limpieza y mantenimiento del hogar	2.65	2.27	3.06	2.86	2.82	2.68	2.95	2.74	3.10
05.6.1.1.01	561101	Producto	Detergentes para ropa	0.78	0.73	0.86	0.76	0.71	0.80	0.81	0.93	1.07
05.6.1.1.02	561102	Producto	Jabones para ropa	0.70	0.33	1.14	0.80	0.87	0.71	0.95	0.82	0.84
05.6.1.1.03	561103	Producto	Desinfectantes	0.24	0.30	0.17	0.26	0.27	0.23	0.22	0.18	0.24
05.6.1.1.04	561104	Producto	Cloro	0.32	0.31	0.33	0.37	0.35	0.32	0.34	0.27	0.43
05.6.1.1.05	561105	Producto	Jabón para trastos	0.29	0.27	0.31	0.32	0.32	0.30	0.33	0.30	0.25
05.6.1.1.06	561106	Producto	Suavizantes para ropa	0.18	0.25	0.10	0.23	0.19	0.20	0.16	0.10	0.18
05.6.1.1.07	561107	Producto	Escobas	0.10	0.04	0.13	0.09	0.09	0.08	0.10	0.11	0.09
05.6.1.1.08	561108	Producto	Esponjas para trastos	0.04	0.05	0.02	0.03	0.03	0.04	0.04	0.03	0.02
05.6.1.9	5619	Sub Clase	Otros bienes no duraderos para el hogar	0.36	0.35	0.39	0.46	0.43	0.35	0.35	0.38	0.30
05.6.1.9.01	561901	Producto	Aromatizantes ambientales	0.02	0.03	0.01	0.03	0.03	0.01	0.01	0.01	0.02
05.6.1.9.02	561902	Producto	Insecticidas, pesticidas y fungicidas	0.05	0.05	0.04	0.08	0.05	0.05	0.03	0.03	0.05
05.6.1.9.03	561903	Producto	Papel para cocina	0.06	0.09	0.03	0.06	0.05	0.05	0.04	0.03	0.05
05.6.1.9.04	561904	Producto	Papel aluminio	0.04	0.04	0.01	0.06	0.05	0.03	0.03	0.02	0.05
05.6.1.9.05	561905	Producto	Veladoras	0.02	0.02	0.04	0.02	0.02	0.02	0.03	0.03	0.00
05.6.1.9.06	561906	Producto	Velas y candelas	0.05	0.01	0.16	0.06	0.06	0.03	0.06	0.10	0.06
05.6.1.9.07	561907	Producto	Fósforos y cerillos	0.10	0.08	0.07	0.11	0.12	0.11	0.12	0.11	0.06
05.6.1.9.08	561908	Producto	Lazos y cordeles para tender ropa	0.03	0.03	0.04	0.03	0.04	0.04	0.03	0.04	0.02
05.6.2	562	Clase	Servicios domésticos y servicios para el hogar	0.64	0.91	0.32	0.79	0.69	0.50	0.50	0.33	0.80
05.6.2.1	5621	Sub Clase	Servicios domésticos por personal remunerado	0.64	0.91	0.32	0.79	0.69	0.50	0.50	0.33	0.80
05.6.2.1.01	562101	Producto	Servicios para el hogar	0.64	0.91	0.32	0.79	0.69	0.50	0.50	0.33	0.80
06	6	División	SALUD	7.08	6.74	6.28	7.05	8.65	6.27	6.81	6.71	6.56
06.1	61	Grupo	MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS PARA LA SALUD	4.02	4.32	3.78	4.31	5.33	4.04	4.12	3.92	4.23
06.1.1	611	Clase	Medicamentos	3.41	3.51	3.47	3.90	4.89	3.55	3.73	3.59	3.89
06.1.1.1	6111	Sub Clase	Medicamentos, vacunas y otras preparaciones farmacéuticas	3.29	3.43	3.35	3.76	4.68	3.40	3.62	3.35	3.67
06.1.1.1.01	611101	Producto	Acetaminofén (paracetamol)	0.22	0.15	0.28	0.27	0.33	0.24	0.28	0.27	0.24
06.1.1.1.02	611102	Producto	Diclofenaco	0.09	0.07	0.18	0.12	0.12	0.13	0.09	0.12	0.10
06.1.1.1.03	611103	Producto	Ibuprofeno	0.10	0.09	0.09	0.14	0.13	0.14	0.13	0.09	0.10
06.1.1.1.04	611104	Producto	Ambroxol y Bromhexina	0.06	0.04	0.07	0.08	0.06	0.07	0.10	0.06	0.04
06.1.1.1.05	611105	Producto	Dextrometorfano y guaifenesina	0.05	0.03	0.05	0.05	0.05	0.08	0.07	0.06	0.07
06.1.1.1.06	611106	Producto	Losartán	0.03	0.03	0.01	0.08	0.05	0.02	0.03	0.03	0.01
06.1.1.1.07	611107	Producto	Irbesartán	0.04	0.05	0.04	0.04	0.10	0.08	0.02	0.02	0.05
06.1.1.1.08	611108	Producto	Valsartán	0.05	0.09	0.01	0.07	0.05	0.06	0.05	0.00	0.04

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
06.1.1.1.09	611109	Producto	Enalapril	0.03	0.05	0.01	0.03	0.03	0.03	0.04	0.02	0.02
06.1.1.1.10	611110	Producto	Medicamentos para la diabetes	0.40	0.51	0.28	0.39	0.60	0.41	0.39	0.41	0.45
06.1.1.1.11	611111	Producto	Medicamentos neurológicos y neurofármacos	0.10	0.18	0.06	0.10	0.16	0.10	0.07	0.07	0.06
06.1.1.1.12	611112	Producto	Medicamentos oftalmológicos	0.09	0.11	0.07	0.11	0.09	0.04	0.10	0.10	0.06
06.1.1.1.13	611113	Producto	Medicamentos dermatológicos	0.06	0.04	0.04	0.05	0.08	0.09	0.07	0.04	0.08
06.1.1.1.14	611114	Producto	Vitaminas, multivitamínicos y minerales	1.23	1.14	1.55	1.35	1.79	1.16	1.49	1.26	1.54
06.1.1.1.15	611115	Producto	Medicamentos para huesos y articulaciones	0.06	0.10	0.01	0.09	0.11	0.04	0.03	0.05	0.02
06.1.1.1.16	611116	Producto	Medicamentos relajantes musculares	0.05	0.03	0.06	0.09	0.12	0.04	0.04	0.04	0.09
06.1.1.1.17	611117	Producto	Medicamentos gastrointestinales	0.18	0.18	0.17	0.26	0.29	0.15	0.16	0.22	0.29
06.1.1.1.18	611118	Producto	Amoxicilina	0.12	0.09	0.12	0.13	0.16	0.13	0.17	0.18	0.10
06.1.1.1.19	611119	Producto	Penicilina	0.02	0.03	0.01	0.00	0.02	0.01	0.03	0.03	0.01
06.1.1.1.20	611120	Producto	Trimetoprim y sulfametoxazol	0.02	0.02	0.03	0.04	0.03	0.06	0.02	0.01	0.00
06.1.1.1.21	611121	Producto	Alcohol medicinal	0.05	0.08	0.03	0.04	0.06	0.05	0.04	0.03	0.05
06.1.1.1.22	611122	Producto	Mercuriocromo	0.09	0.13	0.07	0.09	0.10	0.10	0.09	0.09	0.07
06.1.1.1.23	611123	Producto	Mertiolate o metafe	0.09	0.13	0.07	0.09	0.10	0.10	0.09	0.09	0.07
06.1.1.1.24	611124	Producto	Anticonceptivos	0.03	0.05	0.01	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.05
06.1.1.1.25	611125	Producto	Loratadina	0.02	0.02	0.01	0.03	0.03	0.02	0.02	0.02	0.03
06.1.1.2	6112	Sub Clase	Medicamentos naturales y homeopáticos	0.12	0.08	0.12	0.13	0.20	0.15	0.11	0.24	0.22
06.1.1.2.01	611201	Producto	Medicamentos naturales y homeopáticos	0.12	0.08	0.12	0.13	0.20	0.15	0.11	0.24	0.22
06.1.2	612	Clase	Productos médicos	0.32	0.41	0.21	0.19	0.19	0.26	0.22	0.21	0.19
06.1.2.2	6122	Sub Clase	Dispositivos de prevención y protección	0.23	0.22	0.17	0.16	0.15	0.21	0.20	0.19	0.14
06.1.2.2.01	612201	Producto	Dispositivos o productos terapéuticos	0.23	0.22	0.17	0.16	0.15	0.21	0.20	0.19	0.14
06.1.2.3	6123	Sub Clase	Dispositivos de tratamiento para uso personal	0.09	0.19	0.03	0.03	0.04	0.05	0.02	0.02	0.05
06.1.2.3.01	612301	Producto	Otros dispositivos de tratamiento para uso personal	0.05	0.15	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
06.1.2.3.02	612302	Producto	Productos para botiquín	0.04	0.04	0.03	0.03	0.04	0.04	0.02	0.02	0.05
06.1.3	613	Clase	Productos de asistencia	0.29	0.40	0.10	0.22	0.26	0.23	0.17	0.13	0.15
06.1.3.1	6131	Sub Clase	Productos de asistencia para la visión	0.23	0.31	0.08	0.18	0.18	0.21	0.15	0.12	0.11
06.1.3.1.01	613101	Producto	Lentes correctivos, incluye aros y/o lentes	0.23	0.31	0.08	0.18	0.18	0.21	0.15	0.12	0.11
06.1.3.3	6133	Sub Clase	Productos de asistencia para la movilidad y rutina diaria	0.05	0.09	0.02	0.04	0.08	0.02	0.03	0.01	0.04
06.1.3.3.01	613301	Producto	Productos para incontinencia	0.05	0.09	0.02	0.04	0.08	0.02	0.03	0.01	0.04

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
06.2	62	Grupo	SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PACIENTES EXTERNOS	1.38	1.05	1.41	1.24	1.56	1.10	1.09	1.31	1.00
06.2.1	621	Clase	Servicios de cuidado preventivo	0.85	0.63	0.88	0.68	0.97	0.66	0.73	0.82	0.49
06.2.1.9	6219	Sub Clase	Otros servicios preventivos	0.85	0.63	0.88	0.68	0.97	0.66	0.73	0.82	0.49
06.2.1.9.01	621901	Producto	Consultas con ginecólogo y obstetra	0.14	0.11	0.11	0.16	0.16	0.11	0.11	0.10	0.11
06.2.1.9.02	621902	Producto	Consultas con pediatra	0.15	0.10	0.09	0.14	0.19	0.13	0.15	0.14	0.10
06.2.1.9.03	621903	Producto	Consultas con cardiólogo	0.09	0.09	0.05	0.09	0.12	0.05	0.05	0.05	0.04
06.2.1.9.04	621904	Producto	Consultas con gastroenterólogo	0.12	0.05	0.19	0.05	0.11	0.08	0.09	0.27	0.10
06.2.1.9.05	621905	Producto	Consultas con oftalmólogo	0.08	0.11	0.06	0.06	0.07	0.03	0.05	0.03	0.02
06.2.1.9.06	621906	Producto	Consultas con endocrinólogo	0.06	0.04	0.16	0.04	0.03	0.04	0.06	0.07	0.02
06.2.1.9.07	621907	Producto	Consultas con traumatólogo	0.10	0.07	0.10	0.07	0.08	0.08	0.09	0.11	0.05
06.2.1.9.08	621908	Producto	Consultas con neumólogo	0.07	0.03	0.07	0.03	0.13	0.06	0.09	0.04	0.03
06.2.1.9.09	621909	Producto	Consultas con médico general internista	0.04	0.02	0.04	0.04	0.08	0.08	0.04	0.02	0.02
06.2.2	622	Clase	Servicios dentales para pacientes externos	0.53	0.42	0.53	0.57	0.59	0.44	0.36	0.48	0.51
06.2.2.1	6221	Sub Clase	Servicios dentales preventivos	0.08	0.08	0.08	0.06	0.09	0.06	0.06	0.05	0.08
06.2.2.1.01	622101	Producto	Limpieza dental	0.08	0.08	0.08	0.06	0.09	0.06	0.06	0.05	0.08
06.2.2.9	6229	Sub Clase	Otros servicios dentales para pacientes externos	0.45	0.34	0.46	0.50	0.49	0.38	0.30	0.43	0.42
06.2.2.9.01	622901	Producto	Servicio de extracción dental	0.08	0.04	0.07	0.06	0.09	0.07	0.07	0.11	0.05
06.2.2.9.02	622902	Producto	Servicio de relleno dental	0.11	0.06	0.11	0.11	0.13	0.16	0.10	0.08	0.08
06.2.2.9.03	622903	Producto	Servicio de ortodoncia	0.11	0.09	0.12	0.13	0.13	0.05	0.08	0.11	0.08
06.2.2.9.04	622904	Producto	Servicio de endodoncia	0.05	0.07	0.06	0.01	0.06	0.03	0.02	0.02	0.02
06.2.2.9.05	622905	Producto	Servicio de implantes dentales	0.10	0.09	0.10	0.19	0.09	0.07	0.03	0.12	0.19
06.3	63	Grupo	SERVICIOS DE CUIDADOS PARA PACIENTES INTERNADOS	1.03	0.87	0.60	0.94	0.99	0.64	1.01	0.92	0.67
06.3.1	631	Clase	Servicios de rehabilitación y curativos para pacientes internados	1.03	0.87	0.60	0.94	0.99	0.64	1.01	0.92	0.67
06.3.1.0	6310	Sub Clase	Servicios de rehabilitación y curativos para pacientes internados	1.03	0.87	0.60	0.94	0.99	0.64	1.01	0.92	0.67
06.3.1.0.01	631001	Producto	Servicio de atención de parto normal	0.06	0.04	0.07	0.04	0.03	0.04	0.09	0.06	0.00
06.3.1.0.02	631002	Producto	Servicio de atención de parto por cesárea	0.07	0.07	0.00	0.06	0.10	0.04	0.06	0.07	0.00
06.3.1.0.03	631003	Producto	Servicio de hospitalización sin cirugía	0.31	0.24	0.34	0.32	0.21	0.22	0.32	0.22	0.19
06.3.1.0.04	631004	Producto	Servicio de hospitalización con cirugía	0.49	0.47	0.18	0.40	0.64	0.30	0.34	0.47	0.44
06.3.1.0.05	631005	Producto	Servicio de hospitalización por cuadro respiratorio	0.11	0.06	0.00	0.13	0.01	0.05	0.20	0.10	0.04

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
06.4	64	Grupo	OTROS SERVICIOS PARA LA SALUD	0.66	0.51	0.49	0.55	0.77	0.49	0.58	0.57	0.66
06.4.1	641	Clase	Servicios de diagnóstico por imágenes y de laboratorio	0.66	0.51	0.49	0.55	0.77	0.49	0.58	0.57	0.66
06.4.1.1	6411	Sub Clase	Exámenes de laboratorio	0.35	0.27	0.25	0.34	0.40	0.27	0.34	0.29	0.26
06.4.1.1.01	641101	Producto	Exámenes de sangre	0.32	0.23	0.24	0.31	0.37	0.23	0.31	0.27	0.22
06.4.1.1.02	641102	Producto	Otros exámenes de laboratorio	0.03	0.04	0.01	0.03	0.03	0.04	0.03	0.01	0.04
06.4.1.2	6412	Sub Clase	Exámenes de imagen y sonido	0.30	0.24	0.24	0.21	0.37	0.23	0.25	0.28	0.39
06.4.1.2.01	641201	Producto	Radiografías	0.07	0.05	0.05	0.06	0.09	0.05	0.07	0.08	0.12
06.4.1.2.02	641202	Producto	Ultrasonidos	0.12	0.07	0.15	0.08	0.20	0.11	0.09	0.10	0.15
06.4.1.2.03	641203	Producto	Electrocardiograma	0.03	0.03	0.01	0.03	0.04	0.02	0.01	0.03	0.01
06.4.1.2.04	641204	Producto	Tomografías	0.05	0.03	0.03	0.03	0.02	0.03	0.08	0.03	0.09
06.4.1.2.05	641205	Producto	Resonancia	0.03	0.06	0.01	0.01	0.01	0.03	0.01	0.04	0.02
07	7	División	TRANSPORTE	9.90	10.92	7.98	10.44	10.05	9.30	8.46	10.30	11.40
07.1	71	Grupo	COMPRA DE VEHÍCULOS	2.70	2.12	2.64	3.01	3.24	2.44	1.96	4.58	4.40
07.1.1	711	Clase	Automóviles	1.84	1.50	1.70	1.82	2.18	1.61	1.28	3.57	2.22
07.1.1.1	7111	Sub Clase	Automóviles nuevos	1.84	1.50	1.70	1.82	2.18	1.61	1.28	3.57	2.22
07.1.1.1.01	711101	Producto	Automóvil nuevo	0.57	0.81	0.00	0.26	0.58	0.63	0.32	0.93	0.25
07.1.1.1.02	711102	Producto	Pick up nuevo	0.56	0.04	1.12	0.66	1.11	0.11	0.52	1.46	1.07
07.1.1.1.03	711103	Producto	Camioneta nueva	0.71	0.65	0.58	0.90	0.49	0.88	0.44	1.18	0.90
07.1.2	712	Clase	Motocicletas	0.82	0.57	0.90	1.14	1.03	0.78	0.66	0.91	2.13
07.1.2.0	7120	Sub Clase	Motocicletas	0.82	0.57	0.90	1.14	1.03	0.78	0.66	0.91	2.13
07.1.2.0.01	712001	Producto	Motocicletas nueva	0.82	0.57	0.90	1.14	1.03	0.78	0.66	0.91	2.13
07.1.3	713	Clase	Bicicletas	0.04	0.04	0.05	0.05	0.03	0.05	0.02	0.09	0.05
07.1.3.0	7130	Sub Clase	Bicicletas	0.04	0.04	0.05	0.05	0.03	0.05	0.02	0.09	0.05
07.1.3.0.01	713001	Producto	Bicicletas	0.04	0.04	0.05	0.05	0.03	0.05	0.02	0.09	0.05
07.2	72	Grupo	FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PERSONAL DE TRANSPORTE	5.25	6.36	2.96	5.69	5.17	5.30	4.78	3.77	6.07
07.2.1	721	Clase	Piezas y accesorios para el equipo de transporte personal	0.55	0.43	0.36	0.68	0.71	0.56	0.54	0.68	0.71
07.2.1.1	7211	Sub Clase	Llantas	0.31	0.23	0.22	0.43	0.44	0.39	0.34	0.25	0.44
07.2.1.1.01	721101	Producto	Llantas nuevas	0.31	0.23	0.22	0.43	0.44	0.39	0.34	0.25	0.44
07.2.1.2	7212	Sub Clase	Piezas para el equipo de transporte personal	0.24	0.20	0.14	0.26	0.28	0.17	0.20	0.43	0.28
07.2.1.2.01	721201	Producto	Baterías	0.09	0.08	0.07	0.14	0.14	0.07	0.09	0.05	0.16
07.2.1.2.02	721202	Producto	Amortiguadores	0.06	0.09	0.03	0.06	0.09	0.05	0.05	0.04	0.05
07.2.1.2.03	721203	Producto	Otros repuestos para el equipo de transporte personal	0.08	0.03	0.04	0.05	0.05	0.05	0.07	0.34	0.07

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
07.2.2	722	Clase	Combustibles y lubricantes para el equipo de transporte personal	3.75	4.70	2.10	3.94	3.57	3.82	3.43	2.37	4.49
07.2.2.1	7221	Sub Clase	Diesel	0.23	0.21	0.31	0.28	0.31	0.24	0.19	0.16	0.32
07.2.2.1.01	722101	Producto	Diesel	0.23	0.21	0.31	0.28	0.31	0.24	0.19	0.16	0.32
07.2.2.2	7222	Sub Clase	Gasolina	3.45	4.40	1.74	3.59	3.20	3.54	3.19	2.14	4.03
07.2.2.2.01	722201	Producto	Gasolina	3.45	4.40	1.74	3.59	3.20	3.54	3.19	2.14	4.03
07.2.2.4	7224	Sub Clase	Lubricantes	0.07	0.09	0.05	0.08	0.05	0.04	0.05	0.06	0.14
07.2.2.4.01	722401	Producto	Aceites para motor	0.03	0.03	0.03	0.05	0.01	0.02	0.02	0.02	0.10
07.2.2.4.02	722402	Producto	Líquido para frenos	0.04	0.06	0.01	0.03	0.03	0.02	0.03	0.04	0.04
07.2.3	723	Clase	Mantenimiento y reparación del equipo de transporte personal	0.77	0.89	0.44	0.91	0.78	0.77	0.70	0.63	0.82
07.2.3.1	7231	Sub Clase	Mantenimiento y reparación del equipo de transporte personal	0.77	0.89	0.44	0.91	0.78	0.77	0.70	0.63	0.82
07.2.3.1.01	723101	Producto	Lavado y lustrado de vehículos	0.11	0.13	0.08	0.13	0.11	0.09	0.11	0.06	0.16
07.2.3.1.02	723102	Producto	Servicio de pinchazo	0.06	0.05	0.05	0.09	0.05	0.05	0.06	0.04	0.12
07.2.3.1.03	723103	Producto	Servicio menor	0.29	0.30	0.19	0.40	0.32	0.27	0.29	0.24	0.38
07.2.3.1.04	723104	Producto	Servicio de frenos	0.12	0.21	0.07	0.06	0.05	0.12	0.08	0.06	0.09
07.2.3.1.05	723105	Producto	Montaje de piezas y accesorios	0.06	0.07	0.01	0.08	0.05	0.08	0.05	0.09	0.02
07.2.3.1.06	723106	Producto	Otros servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	0.13	0.14	0.04	0.15	0.19	0.15	0.11	0.13	0.06
07.2.4	724	Clase	Otros servicios con respecto al equipo de transporte personal	0.18	0.34	0.07	0.15	0.11	0.15	0.12	0.09	0.05
07.2.4.1	7241	Sub Clase	Servicios de estacionamiento	0.11	0.23	0.02	0.04	0.05	0.07	0.07	0.06	0.00
07.2.4.1.01	724101	Producto	Alquiler de estacionamiento	0.08	0.17	0.01	0.03	0.04	0.03	0.05	0.04	0.00
07.2.4.1.02	724102	Producto	Servicio de parqueo	0.03	0.06	0.01	0.01	0.01	0.03	0.02	0.02	0.00
07.2.4.3	7243	Sub Clase	Lecciones de manejo, exámenes y licencias para el equipo de transporte personal	0.07	0.11	0.04	0.11	0.06	0.09	0.05	0.03	0.05
07.2.4.3.01	724301	Producto	Examen para obtención de licencia	0.03	0.05	0.02	0.05	0.03	0.04	0.03	0.02	0.03
07.2.4.3.02	724302	Producto	Renovación o reposición de licencia de conducir	0.04	0.06	0.02	0.06	0.03	0.05	0.02	0.01	0.02
07.3	73	Grupo	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	1.90	2.40	2.34	1.65	1.61	1.51	1.68	1.85	0.89
07.3.2	732	Clase	Transporte de pasajeros por carretera	1.81	2.21	2.34	1.50	1.61	1.47	1.65	1.80	0.89
07.3.2.1	7321	Sub Clase	Transporte de pasajeros en bus o autobus	1.46	1.65	1.97	1.12	1.41	1.25	1.36	1.59	0.69
07.3.2.1.01	732101	Producto	Servicios de transporte urbano	0.49	0.84	0.22	0.28	0.34	0.25	0.52	0.29	0.08
07.3.2.1.02	732102	Producto	Servicios de transporte interurbano nacional departamentales y municipales	0.89	0.61	1.71	0.83	1.06	0.99	0.82	1.29	0.59

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
07.3.2.1.03	732103	Producto	Otros servicios de transporte compartido o colectivo	0.07	0.20	0.04	0.01	0.01	0.02	0.03	0.01	0.02
07.3.2.2	7322	Sub Clase	Transporte de pasajeros en taxi y automóvil de alquiler con chofer	0.29	0.44	0.33	0.34	0.18	0.14	0.24	0.19	0.18
07.3.2.2.01	732201	Producto	Servicios de taxi	0.18	0.39	0.12	0.09	0.09	0.04	0.11	0.10	0.15
07.3.2.2.02	732202	Producto	Servicios de transporte particular y privado	0.11	0.05	0.20	0.25	0.09	0.10	0.13	0.09	0.04
07.3.2.3	7323	Sub Clase	Transporte de pasajeros para estudiantes desde y hacia la escuela	0.02	0.05	0.00	0.01	0.01	0.04	0.00	0.00	0.02
07.3.2.3.01	732301	Producto	Servicios de transporte escolar	0.02	0.05	0.00	0.01	0.01	0.04	0.00	0.00	0.02
07.3.2.9	7329	Sub Clase	Otros transportes de pasajeros por carretera	0.04	0.07	0.04	0.03	0.01	0.05	0.05	0.02	0.00
07.3.2.9.01	732901	Producto	Otros tipos de servicios de transporte	0.04	0.07	0.04	0.03	0.01	0.05	0.05	0.02	0.00
07.3.3	733	Clase	Transporte de pasajeros por aire	0.08	0.19	0.00	0.14	0.00	0.04	0.03	0.04	0.00
07.3.3.2	7332	Sub Clase	Transporte de pasajeros por aire, internacional	0.08	0.19	0.00	0.14	0.00	0.04	0.03	0.04	0.00
07.3.3.2.01	733201	Producto	Servicio de transporte de pasajeros por aire, vuelos internacionales	0.08	0.19	0.00	0.14	0.00	0.04	0.03	0.04	0.00
07.4	74	Grupo	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	0.04	0.05	0.03	0.08	0.03	0.04	0.04	0.10	0.04
07.4.1	741	Clase	Servicios postales y mensajería	0.04	0.05	0.03	0.08	0.03	0.04	0.04	0.10	0.04
07.4.1.2	7412	Sub Clase	Servicios de mensajería y paquetería	0.04	0.05	0.03	0.08	0.03	0.04	0.04	0.10	0.04
07.4.1.2.01	741201	Producto	Servicio de paquetería	0.04	0.05	0.03	0.08	0.03	0.04	0.04	0.10	0.04
08	8	División	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5.68	6.87	4.71	5.71	5.44	5.58	5.22	4.38	4.92
08.1	81	Grupo	EQUIPO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1.20	1.43	1.36	1.20	1.09	1.14	1.04	1.02	1.31
08.1.2	812	Clase	Equipo de telefonía móvil	0.52	0.51	0.73	0.57	0.54	0.48	0.46	0.47	0.67
08.1.2.0	8120	Sub Clase	Equipo de telefonía móvil	0.52	0.51	0.73	0.57	0.54	0.48	0.46	0.47	0.67
08.1.2.0.01	812001	Producto	Teléfonos inteligentes	0.52	0.51	0.73	0.57	0.54	0.48	0.46	0.47	0.67
08.1.3	813	Clase	Equipo de procesamiento de información	0.31	0.47	0.29	0.25	0.23	0.34	0.25	0.17	0.27
08.1.3.1	8131	Sub Clase	Computadoras, portátiles y tabletas	0.27	0.41	0.24	0.21	0.21	0.30	0.22	0.13	0.21
08.1.3.1.01	813101	Producto	Computadoras	0.24	0.35	0.22	0.18	0.19	0.26	0.20	0.12	0.20
08.1.3.1.02	813102	Producto	Tabletas electrónicas	0.03	0.06	0.02	0.03	0.02	0.03	0.02	0.02	0.02
08.1.3.2	8132	Sub Clase	Equipo periférico y sus componentes	0.04	0.06	0.05	0.03	0.02	0.05	0.03	0.04	0.05
08.1.3.2.01	813201	Producto	Impresoras, tintas y cartuchos para uso doméstico	0.04	0.06	0.05	0.03	0.02	0.05	0.03	0.04	0.05
08.1.4	814	Clase	Equipo para la recepción, grabación y reproducción de audio y vídeo	0.33	0.40	0.32	0.33	0.30	0.28	0.31	0.33	0.33

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
08.1.4.0	8140	Sub Clase	Equipo para la recepción, grabación y reproducción de audio y vídeo	0.33	0.40	0.32	0.33	0.30	0.28	0.31	0.33	0.33
08.1.4.0.01	814001	Producto	Televisores	0.28	0.37	0.22	0.28	0.25	0.22	0.27	0.29	0.30
08.1.4.0.02	814002	Producto	Equipos de sonido para el hogar	0.05	0.03	0.10	0.05	0.05	0.06	0.03	0.04	0.03
08.1.9	819	Clase	Otros equipos y accesorios de información y comunicación	0.04	0.05	0.02	0.06	0.02	0.04	0.03	0.05	0.05
08.1.9.2	8192	Sub Clase	Otros accesorios de información y comunicación	0.04	0.05	0.02	0.06	0.02	0.04	0.03	0.05	0.05
08.1.9.2.01	819201	Producto	Cargadores para dispositivos móviles	0.04	0.05	0.02	0.06	0.02	0.04	0.03	0.05	0.05
08.3	83	Grupo	SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4.48	5.44	3.35	4.51	4.35	4.43	4.17	3.35	3.61
08.3.1	831	Clase	Servicios de comunicación fijos	0.03	0.05	0.02	0.05	0.02	0.04	0.03	0.00	0.02
08.3.1.0	8310	Sub Clase	Servicios de comunicación fijos	0.03	0.05	0.02	0.05	0.02	0.04	0.03	0.00	0.02
08.3.1.0.01	831001	Producto	Servicio de telefonía fija	0.03	0.05	0.02	0.05	0.02	0.04	0.03	0.00	0.02
08.3.2	832	Clase	Servicios de comunicación móviles	2.46	2.56	2.19	2.42	2.55	2.56	2.50	2.21	2.02
08.3.2.0	8320	Sub Clase	Servicios de comunicación móviles	2.46	2.56	2.19	2.42	2.55	2.56	2.50	2.21	2.02
08.3.2.0.01	832001	Producto	Servicio de telefonía móvil postpago	0.65	0.99	0.45	0.65	0.66	0.62	0.49	0.29	0.29
08.3.2.0.02	832002	Producto	Servicio de telefonía móvil prepago	1.82	1.57	1.74	1.77	1.89	1.95	2.01	1.92	1.73
08.3.3	833	Clase	Servicios de acceso a Internet y almacenamiento en la red	0.60	0.77	0.30	0.70	0.64	0.48	0.54	0.41	0.63
08.3.3.0	8330	Sub Clase	Servicios de acceso a Internet y almacenamiento en la red	0.60	0.77	0.30	0.70	0.64	0.48	0.54	0.41	0.63
08.3.3.0.01	833001	Producto	Servicios de acceso a internet provistos por operadores de red con infraestructura cableada, inalámbrica o satelital	0.60	0.77	0.30	0.70	0.64	0.48	0.54	0.41	0.63
08.3.4	834	Clase	Servicios de telecomunicación combinados	0.64	1.30	0.30	0.46	0.30	0.60	0.33	0.19	0.20
08.3.4.0	8340	Sub Clase	Servicios de telecomunicación combinados	0.64	1.30	0.30	0.46	0.30	0.60	0.33	0.19	0.20
08.3.4.0.01	834001	Producto	Servicios combinados de telecomunicación	0.64	1.30	0.30	0.46	0.30	0.60	0.33	0.19	0.20
08.3.5	835	Clase	Reparación y renta de equipo de información y comunicación	0.02	0.03	0.01	0.03	0.03	0.02	0.03	0.01	0.01
08.3.5.0	8350	Sub Clase	Reparación y renta de equipo de información y comunicación	0.02	0.03	0.01	0.03	0.03	0.02	0.03	0.01	0.01
08.3.5.0.01	835001	Producto	Servicios de reparación de equipos de información y comunicación	0.02	0.03	0.01	0.03	0.03	0.02	0.03	0.01	0.01
08.3.9	839	Clase	Otros servicios de información y comunicación	0.72	0.73	0.53	0.84	0.82	0.74	0.74	0.53	0.72

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
08.3.9.2	8392	Sub Clase	Suscripción a contenidos audiovisuales, servicios de streaming y alquiler de contenido audiovisual	0.72	0.73	0.53	0.84	0.82	0.74	0.74	0.53	0.72
08.3.9.2.01	839201	Producto	Servicios de streaming de audio y video	0.15	0.25	0.07	0.13	0.10	0.15	0.11	0.07	0.10
08.3.9.2.02	839202	Producto	Servicio de suscripción a televisión de pago	0.57	0.48	0.46	0.70	0.71	0.59	0.64	0.46	0.62
09	9	División	RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA	2.85	4.11	2.32	2.24	2.26	2.83	2.50	1.89	2.32
09.2	92	Grupo	OTROS BIENES RECREATIVOS	0.31	0.39	0.22	0.34	0.28	0.28	0.25	0.24	0.45
09.2.1	921	Clase	Juegos, juguetes y pasatiempos	0.24	0.33	0.16	0.27	0.21	0.20	0.20	0.20	0.16
09.2.1.1	9211	Sub Clase	Equipos de videojuegos, videojuegos, software y aplicaciones de juegos	0.07	0.17	0.00	0.08	0.04	0.00	0.02	0.02	0.01
09.2.1.1.01	921101	Producto	Consolas de videojuegos	0.07	0.17	0.00	0.08	0.04	0.00	0.02	0.02	0.01
09.2.1.2	9212	Sub Clase	Otros juegos, juguetes y pasatiempos	0.17	0.15	0.16	0.18	0.16	0.20	0.18	0.18	0.16
09.2.1.2.01	921201	Producto	Muñecas y juguetes de peluche	0.06	0.06	0.05	0.05	0.06	0.05	0.06	0.06	0.05
09.2.1.2.02	921202	Producto	Carros y trenes de juguete	0.07	0.07	0.06	0.06	0.06	0.09	0.07	0.08	0.06
09.2.1.2.03	921203	Producto	Bicicletas y triciclos para niños	0.04	0.02	0.04	0.08	0.04	0.05	0.04	0.04	0.05
09.2.2	922	Clase	Equipo para deportes, camping y recreación al aire libre	0.07	0.06	0.07	0.07	0.07	0.09	0.06	0.04	0.29
09.2.2.1	9221	Sub Clase	Equipo para deportes	0.07	0.06	0.07	0.07	0.07	0.09	0.06	0.04	0.29
09.2.2.1.01	922101	Producto	Calzado específico para deportes	0.07	0.06	0.07	0.07	0.07	0.09	0.06	0.04	0.29
09.3	93	Grupo	PRODUCTOS DE JARDÍN Y MASCOTAS	0.56	0.89	0.40	0.51	0.52	0.62	0.45	0.37	0.51
09.3.1	931	Clase	Productos de jardinería, plantas y flores	0.07	0.09	0.13	0.09	0.12	0.14	0.12	0.15	0.09
09.3.1.2	9312	Sub Clase	Plantas, semillas y flores	0.07	0.09	0.13	0.09	0.12	0.14	0.12	0.15	0.09
09.3.1.2.01	931201	Producto	Flores naturales o artificiales para interior	0.04	0.05	0.11	0.05	0.06	0.11	0.10	0.12	0.04
09.3.1.2.02	931202	Producto	Hierbas y flores para exterior	0.03	0.03	0.02	0.03	0.05	0.03	0.02	0.03	0.05
09.3.2	932	Clase	Mascotas y productos para mascotas	0.50	0.80	0.26	0.43	0.40	0.48	0.34	0.22	0.42
09.3.2.1-2	9321	Sub Clase	Compra de mascotas y artículos para mascotas	0.50	0.80	0.26	0.43	0.40	0.48	0.34	0.22	0.42
09.3.2.1.01	932101	Producto	Compra de mascotas	0.02	0.01	0.04	0.01	0.03	0.02	0.03	0.03	0.03
09.3.2.1.02	932102	Producto	Alimentos para mascotas	0.47	0.79	0.22	0.42	0.37	0.46	0.31	0.20	0.40
09.4	94	Grupo	SERVICIOS RECREATIVOS	0.22	0.36	0.21	0.21	0.17	0.21	0.15	0.09	0.17
09.4.5	945	Clase	Veterinaria y otros servicios para mascotas	0.07	0.14	0.06	0.06	0.04	0.10	0.04	0.01	0.05
09.4.5.0	9450	Sub Clase	Veterinaria y otros servicios para mascotas	0.07	0.14	0.06	0.06	0.04	0.10	0.04	0.01	0.05

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
09.4.5.0.01	945001	Producto	Servicios veterinarios	0.07	0.14	0.06	0.06	0.04	0.10	0.04	0.01	0.05
09.4.6	946	Clase	Servicios recreativos y deportivos	0.14	0.22	0.15	0.15	0.13	0.11	0.11	0.08	0.12
09.4.6.2	9462	Sub Clase	Servicios deportivos para practicar	0.14	0.22	0.15	0.15	0.13	0.11	0.11	0.08	0.12
09.4.6.2.01	946201	Producto	Servicios de gimnasio	0.11	0.15	0.13	0.14	0.11	0.05	0.08	0.03	0.12
09.4.6.2.02	946202	Producto	Servicio por lecciones deportivas	0.04	0.07	0.02	0.01	0.02	0.06	0.03	0.04	0.00
09.6	96	Grupo	SERVICIOS CULTURALES	0.08	0.20	0.01	0.04	0.04	0.12	0.03	0.05	0.02
09.6.1	961	Clase	Servicios provistos por cines, teatros y auditorios	0.08	0.20	0.01	0.04	0.04	0.12	0.03	0.05	0.02
09.6.1.0	9610	Sub Clase	Servicios provistos por cines, teatros y auditorios	0.08	0.20	0.01	0.04	0.04	0.12	0.03	0.05	0.02
09.6.1.0.01	961001	Producto	Servicios de cines	0.08	0.20	0.01	0.04	0.04	0.12	0.03	0.05	0.02
09.7	97	Grupo	PERIÓDICOS, LIBROS Y PAPELERÍA	1.62	2.14	1.47	1.12	1.26	1.57	1.57	1.13	1.13
09.7.1	971	Clase	Libros	0.68	0.85	0.53	0.47	0.58	0.63	0.72	0.47	0.52
09.7.1.1	9711	Sub Clase	Libros educativos y de texto	0.56	0.73	0.44	0.38	0.48	0.51	0.59	0.33	0.34
09.7.1.1.01	971101	Producto	Libros de texto de educación formal	0.56	0.73	0.44	0.38	0.48	0.51	0.59	0.33	0.34
09.7.1.9	9719	Sub Clase	Otros libros	0.12	0.11	0.09	0.09	0.10	0.12	0.13	0.15	0.19
09.7.1.9.01	971901	Producto	Libros religiosos	0.09	0.06	0.08	0.05	0.08	0.09	0.09	0.13	0.18
09.7.1.9.02	971902	Producto	Libros complementarios	0.03	0.06	0.01	0.04	0.02	0.03	0.04	0.02	0.01
09.7.2	972	Clase	Periódicos y publicaciones periódicas	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.02
09.7.2.1	9721	Sub Clase	Periódicos	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.02
09.7.2.1.01	972101	Producto	Diarios y periódicos nacionales	0.03	0.03	0.03	0.02	0.02	0.03	0.03	0.03	0.02
09.7.4	974	Clase	Papelería y material de dibujo	0.92	1.26	0.91	0.62	0.65	0.90	0.81	0.63	0.59
09.7.4.0	9740	Sub Clase	Papelería y material de dibujo	0.92	1.26	0.91	0.62	0.65	0.90	0.81	0.63	0.59
09.7.4.0.01	974001	Producto	Accesorios escolares	0.46	0.89	0.29	0.27	0.31	0.45	0.36	0.21	0.20
09.7.4.0.02	974002	Producto	Cuadernos	0.15	0.09	0.16	0.13	0.10	0.16	0.15	0.16	0.09
09.7.4.0.03	974003	Producto	Papel para artes y para envolver	0.02	0.03	0.03	0.02	0.02	0.03	0.02	0.02	0.02
09.7.4.0.04	974004	Producto	Hojas de papel bond	0.05	0.07	0.07	0.03	0.03	0.05	0.04	0.03	0.04
09.7.4.0.05	974005	Producto	Tijeras	0.03	0.03	0.12	0.01	0.01	0.03	0.01	0.02	0.03
09.7.4.0.06	974006	Producto	Crayones y marcadores	0.06	0.04	0.03	0.02	0.03	0.04	0.04	0.04	0.02
09.7.4.0.07	974007	Producto	Mochilas escolares	0.12	0.08	0.18	0.12	0.12	0.12	0.18	0.13	0.17
09.7.4.0.08	974008	Producto	Lápices y lapiceros	0.02	0.02	0.03	0.02	0.02	0.03	0.02	0.02	0.03
09.8	98	Grupo	PAQUETES VACACIONALES	0.06	0.13	0.02	0.02	0.00	0.03	0.05	0.00	0.04
09.8.0	980	Clase	Paquetes vacacionales	0.06	0.13	0.02	0.02	0.00	0.03	0.05	0.00	0.04
09.8.0.0	9800	Sub Clase	Paquetes vacacionales	0.06	0.13	0.02	0.02	0.00	0.03	0.05	0.00	0.04
09.8.0.0.01	980001	Producto	Paquetes turísticos para viajar al extranjero	0.06	0.13	0.02	0.02	0.00	0.03	0.05	0.00	0.04

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
10	10	División	SERVICIOS EDUCATIVOS	2.31	3.92	1.34	1.30	1.62	2.82	1.70	1.35	0.94
10.1	101	Grupo	EDUCACIÓN TEMPRANA Y PRIMARIA	0.52	1.19	0.13	0.18	0.18	0.58	0.22	0.22	0.12
10.1.0	1010	Clase	Educación inicial y primaria	0.52	1.19	0.13	0.18	0.18	0.58	0.22	0.22	0.12
10.1.0.1	10101	Sub Clase	Educación inicial	0.07	0.16	0.00	0.05	0.03	0.07	0.03	0.02	0.01
10.1.0.1.01	1010101	Producto	Servicios de educación preprimaria	0.07	0.16	0.00	0.05	0.03	0.07	0.03	0.02	0.01
10.1.0.2	10102	Sub Clase	Educación primaria	0.45	1.03	0.13	0.13	0.15	0.51	0.19	0.21	0.11
10.1.0.2.01	1010201	Producto	Servicios de educación primaria	0.45	1.03	0.13	0.13	0.15	0.51	0.19	0.21	0.11
10.2	102	Grupo	EDUCACIÓN SECUNDARIA	0.75	1.26	0.51	0.49	0.51	0.89	0.58	0.37	0.33
10.2.0	1020	Clase	Educación secundaria	0.75	1.26	0.51	0.49	0.51	0.89	0.58	0.37	0.33
10.2.0.0	10200	Sub Clase	Educación secundaria	0.75	1.26	0.51	0.49	0.51	0.89	0.58	0.37	0.33
10.2.0.0.01	1020001	Producto	Servicios de educación básica	0.32	0.57	0.21	0.25	0.22	0.33	0.21	0.16	0.13
10.2.0.0.02	1020002	Producto	Servicios de educación diversificado	0.40	0.67	0.28	0.21	0.25	0.51	0.32	0.20	0.19
10.2.0.0.03	1020003	Producto	Servicios de educación por cooperativa	0.03	0.03	0.01	0.03	0.03	0.05	0.04	0.01	0.01
10.4	104	Grupo	EDUCACIÓN TERCIARIA	0.78	1.07	0.48	0.48	0.65	1.02	0.73	0.66	0.35
10.4.0	1040	Clase	Educación terciaria	0.78	1.07	0.48	0.48	0.65	1.02	0.73	0.66	0.35
10.4.0.0	10400	Sub Clase	Educación terciaria	0.78	1.07	0.48	0.48	0.65	1.02	0.73	0.66	0.35
10.4.0.0.01	1040001	Producto	Educación universitaria	0.78	1.07	0.48	0.48	0.65	1.02	0.73	0.66	0.35
10.5	105	Grupo	EDUCACIÓN NO DEFINIDA POR NIVEL	0.25	0.40	0.22	0.15	0.28	0.33	0.18	0.10	0.14
10.5.0	1050	Clase	Educación no definida por nivel	0.25	0.40	0.22	0.15	0.28	0.33	0.18	0.10	0.14
10.5.0.1	10501	Sub Clase	Tutorías	0.03	0.03	0.00	0.03	0.06	0.08	0.02	0.00	0.04
10.5.0.1.01	1050101	Producto	Tutorías	0.03	0.03	0.00	0.03	0.06	0.08	0.02	0.00	0.04
10.5.0.9	10509	Sub Clase	Otra educación no definida por nivel	0.22	0.37	0.22	0.12	0.22	0.26	0.16	0.10	0.10
10.5.0.9.01	1050901	Producto	Cursos de capacitación técnica	0.08	0.11	0.12	0.04	0.08	0.09	0.07	0.04	0.03
10.5.0.9.02	1050902	Producto	Cursos de idiomas	0.11	0.23	0.07	0.04	0.07	0.12	0.05	0.05	0.01
10.5.0.9.03	1050903	Producto	Cursos de informática	0.03	0.02	0.02	0.04	0.06	0.05	0.04	0.01	0.06
11	11	División	RESTAURANTES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	7.56	8.47	6.52	8.41	7.63	8.16	7.15	5.29	7.04
11.1	111	Grupo	SERVICIOS DE ALIMENTOS Y SERVICIO DE BEBIDAS	7.43	8.23	6.38	8.28	7.57	8.10	7.06	5.24	7.00
11.1.1	1111	Clase	Restaurantes, cafeterías y similares	7.43	8.23	6.38	8.28	7.57	8.10	7.06	5.24	7.00
11.1.1.1	11111	Sub Clase	Restaurantes, cafeterías y similares con servicio completo	3.64	3.63	4.09	4.16	3.80	4.09	3.32	2.89	3.89
11.1.1.1.01	1111101	Producto	Desayunos o cenas simples	0.29	0.23	0.28	0.31	0.30	0.36	0.31	0.26	0.23
11.1.1.1.02	1111102	Producto	Desayunos o cenas continentales	0.31	0.28	0.40	0.34	0.34	0.32	0.27	0.24	0.26

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
11.1.1.1.03	1111103	Producto	Desayunos o cenas completas	0.39	0.42	0.38	0.34	0.48	0.46	0.29	0.36	0.37
11.1.1.1.04	1111104	Producto	Otro tipo de desayunos o cenas	0.05	0.02	0.21	0.12	0.02	0.03	0.05	0.14	0.02
11.1.1.1.05	1111105	Producto	Almuerzos simples con carne excluye gaseosa	1.66	1.69	2.00	1.93	1.73	1.81	1.48	1.05	2.13
11.1.1.1.06	1111106	Producto	Almuerzos simples sin carne excluye gaseosa	0.73	0.66	0.75	0.87	0.82	0.83	0.71	0.63	0.69
11.1.1.1.07	1111107	Producto	Almuerzos completos con carne	0.15	0.16	0.07	0.23	0.10	0.21	0.15	0.21	0.15
11.1.1.1.08	1111108	Producto	Almuerzos tipo buffet	0.08	0.18	0.00	0.03	0.01	0.08	0.05	0.01	0.03
11.1.1.2	11112	Sub Clase	Restaurantes, cafeterías y similares con servicios limitados	3.79	4.60	2.29	4.12	3.77	4.01	3.74	2.34	3.12
11.1.1.2.01	1111201	Producto	Combos individuales de comida rápida	0.79	1.19	0.28	0.87	0.74	0.91	0.61	0.40	0.70
11.1.1.2.02	1111202	Producto	Combos familiares de comida rápida	0.61	1.05	0.26	0.53	0.43	0.72	0.50	0.16	0.22
11.1.1.2.03	1111203	Producto	Platos preparados sin acompañamiento	0.25	0.41	0.17	0.25	0.27	0.23	0.18	0.08	0.11
11.1.1.2.04	1111204	Producto	Panes tipo sándwich	0.10	0.11	0.03	0.07	0.09	0.15	0.07	0.05	0.07
11.1.1.2.05	1111205	Producto	Alimentos a base de tortilla	0.32	0.20	0.20	0.63	0.33	0.26	0.34	0.23	0.63
11.1.1.2.06	1111206	Producto	Otros alimentos regionales	0.81	0.63	0.51	0.79	0.82	0.85	1.35	0.72	0.49
11.1.1.2.07	1111207	Producto	Pastelería, repostería y postres	0.03	0.01	0.04	0.01	0.01	0.03	0.03	0.04	0.01
11.1.1.2.08	1111208	Producto	Bocadillos	0.53	0.54	0.60	0.65	0.81	0.58	0.43	0.40	0.70
11.1.1.2.09	1111209	Producto	Bebidas no alcohólicas frías servidas en el lugar	0.06	0.03	0.02	0.03	0.03	0.02	0.02	0.03	0.04
11.1.1.2.10	1111210	Producto	Bebidas no alcohólicas calientes servidas en el lugar	0.09	0.06	0.07	0.03	0.03	0.11	0.06	0.09	0.01
11.1.1.2.11	1111211	Producto	Gastos en alimentos para celebraciones	0.22	0.36	0.11	0.25	0.20	0.15	0.15	0.16	0.13
11.2	112	Grupo	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	0.13	0.24	0.14	0.13	0.06	0.06	0.09	0.05	0.04
11.2.0	1120	Clase	Servicios de alojamiento	0.13	0.24	0.14	0.13	0.06	0.06	0.09	0.05	0.04
11.2.0.1	11201	Sub Clase	Hoteles, posadas y similares	0.13	0.24	0.14	0.13	0.06	0.06	0.09	0.05	0.04
11.2.0.1.01	1120101	Producto	Alojamiento en hoteles	0.13	0.24	0.14	0.13	0.06	0.06	0.09	0.05	0.04
12	12	División	SEGUROS Y SERVICIOS FINANCIEROS	0.39	0.98	0.29	0.45	0.23	0.37	0.13	0.08	0.24
12.1	121	Grupo	SEGUROS	0.33	0.82	0.28	0.42	0.22	0.35	0.12	0.06	0.17
12.1.1	1211	Clase	Seguros de vida y accidentes	0.03	0.13	0.23	0.10	0.09	0.09	0.04	0.04	0.08
12.1.1.0	12110	Sub Clase	Seguros de vida y accidentes	0.03	0.13	0.23	0.10	0.09	0.09	0.04	0.04	0.08
12.1.1.0.01	1211001	Producto	Seguros Funerarios	0.03	0.13	0.23	0.10	0.09	0.09	0.04	0.04	0.08
12.1.2	1212	Clase	Seguros relacionados con la salud	0.10	0.23	0.01	0.12	0.04	0.12	0.03	0.01	0.02
12.1.2.0	12120	Sub Clase	Seguros relacionados con la salud	0.10	0.23	0.01	0.12	0.04	0.12	0.03	0.01	0.02
12.1.2.0.01	1212001	Producto	Seguros Médicos	0.10	0.23	0.01	0.12	0.04	0.12	0.03	0.01	0.02

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
12.1.4	1214	Clase	Seguros relacionados con el transporte	0.19	0.46	0.03	0.20	0.09	0.13	0.05	0.00	0.07
12.1.4.1	12141	Sub Clase	Seguros de transporte personal	0.19	0.46	0.03	0.20	0.09	0.13	0.05	0.00	0.07
12.1.4.1.01	1214101	Producto	Seguros para vehículos	0.19	0.46	0.03	0.20	0.09	0.13	0.05	0.00	0.07
12.2	122	Grupo	SERVICIOS FINANCIEROS	0.07	0.16	0.01	0.03	0.02	0.03	0.01	0.02	0.07
12.2.1	1221	Clase	Servicios de intermediación financiera medidos de forma indirecta	0.03	0.06	0.01	0.03	0.02	0.02	0.01	0.02	0.07
12.2.1.0	12210	Sub Clase	Servicios de intermediación financiera medidos de forma indirecta	0.03	0.06	0.01	0.03	0.02	0.02	0.01	0.02	0.07
12.2.1.0.01	1221001	Producto	Servicios financieros de tarjetas de crédito	0.03	0.06	0.01	0.03	0.02	0.02	0.01	0.02	0.07
12.2.9	1229	Clase	Otros servicios financieros	0.03	0.10	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
12.2.9.9	12299	Sub Clase	Otros servicios financieros n.e.c.	0.03	0.10	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
12.2.9.9.01	1229901	Producto	Otros servicios financieros	0.03	0.10	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
13	13	División	CUIDADO PERSONAL, PROTECCIÓN SOCIAL, BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.56	6.61	6.47	6.87	6.76	6.46	6.51	6.00	6.66
13.1	131	Grupo	CUIDADO PERSONAL	4.95	4.78	4.35	5.20	5.00	4.79	4.70	4.21	4.71
13.1.1	1311	Clase	Aparatos eléctricos para el cuidado personal	0.04	0.07	0.03	0.03	0.02	0.04	0.05	0.05	0.08
13.1.1.1	13111	Sub Clase	Aparatos eléctricos para el cuidado personal	0.04	0.07	0.03	0.03	0.02	0.04	0.05	0.05	0.08
13.1.1.1.01	1311101	Producto	Maquinas para afeitar eléctricas y depiladoras eléctricas	0.04	0.07	0.03	0.03	0.02	0.04	0.05	0.05	0.08
13.1.2	1312	Clase	Otros equipos, artículos y productos de cuidado personal	4.10	3.69	3.50	4.13	3.98	3.94	3.81	3.44	3.77
13.1.2.0	13120	Sub Clase	Otros equipos, artículos y productos de cuidado personal	4.10	3.69	3.50	4.13	3.98	3.94	3.81	3.44	3.77
13.1.2.0.01	1312001	Producto	Cepillos para dientes	0.12	0.10	0.07	0.11	0.11	0.12	0.14	0.11	0.12
13.1.2.0.02	1312002	Producto	Papel higiénico	0.86	0.74	0.80	0.89	0.85	0.81	0.81	0.77	0.81
13.1.2.0.03	1312003	Producto	Jabones de baño	0.34	0.28	0.29	0.31	0.32	0.34	0.33	0.35	0.26
13.1.2.0.04	1312004	Producto	Pastas de dientes y enjuagues bucales	0.48	0.45	0.43	0.47	0.47	0.43	0.43	0.40	0.42
13.1.2.0.05	1312005	Producto	Shampoo y acondicionador	0.64	0.61	0.55	0.61	0.62	0.59	0.57	0.55	0.68
13.1.2.0.06	1312006	Producto	Productos para protección femenina	0.30	0.26	0.30	0.28	0.27	0.29	0.28	0.28	0.24
13.1.2.0.07	1312007	Producto	Pañales para bebés	0.40	0.30	0.37	0.42	0.35	0.44	0.39	0.35	0.37
13.1.2.0.08	1312008	Producto	Toallas húmedas para bebés	0.14	0.15	0.06	0.16	0.12	0.13	0.11	0.11	0.11
13.1.2.0.09	1312009	Producto	Hisopos	0.03	0.03	0.03	0.04	0.03	0.03	0.02	0.03	0.04
13.1.2.0.10	1312010	Producto	Cremas para el cuerpo y rostro	0.03	0.02	0.02	0.05	0.03	0.01	0.02	0.03	0.05
13.1.2.0.11	1312011	Producto	Desodorantes y antitranspirantes	0.58	0.55	0.41	0.62	0.61	0.60	0.56	0.35	0.51
13.1.2.0.12	1312012	Producto	Maquillajes	0.12	0.13	0.10	0.12	0.14	0.11	0.11	0.06	0.10

Base anual IPC 2024				Ponderación								
CCIF	Código Sistema	Tipo	DESCRIPCIÓN	REP	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8
13.1.2.0.13	1312013	Producto	Otros productos de belleza	0.06	0.06	0.06	0.05	0.06	0.05	0.04	0.04	0.05
13.1.3	1313	Clase	Salones de peluquería y establecimientos de aseo personal	0.81	1.03	0.82	1.04	1.01	0.81	0.84	0.72	0.86
13.1.3.1	13131	Sub Clase	Peluquería	0.72	0.89	0.79	0.89	0.90	0.73	0.77	0.68	0.70
13.1.3.1.01	1313101	Producto	Cortes de cabello para hombre	0.49	0.51	0.63	0.59	0.59	0.51	0.59	0.57	0.55
13.1.3.1.02	1313102	Producto	Cortes de cabello para mujer	0.07	0.14	0.03	0.08	0.08	0.07	0.06	0.03	0.02
13.1.3.1.03	1313103	Producto	Peinados y aplicación de tintes para el cabello	0.07	0.11	0.03	0.09	0.09	0.07	0.07	0.05	0.04
13.1.3.1.04	1313104	Producto	Colocación de uñas acrílicas	0.05	0.07	0.04	0.08	0.08	0.04	0.04	0.03	0.04
13.1.3.1.05	1313105	Producto	Servicios de depilación	0.04	0.07	0.05	0.06	0.08	0.04	0.01	0.00	0.04
13.1.3.2	13132	Sub Clase	Tratamientos de aseo personal	0.08	0.13	0.04	0.14	0.11	0.08	0.07	0.03	0.16
13.1.3.2.01	1313201	Producto	Servicios de manicura y pedicura	0.08	0.13	0.04	0.14	0.11	0.08	0.07	0.03	0.16
13.2	132	Grupo	OTROS EFECTOS PERSONALES	0.33	0.49	0.44	0.38	0.28	0.25	0.32	0.32	0.44
13.2.1	1321	Clase	Joyería y relojes	0.15	0.15	0.24	0.18	0.13	0.13	0.18	0.14	0.32
13.2.1.1	13211	Sub Clase	Joyería y relojes	0.15	0.15	0.24	0.18	0.13	0.13	0.18	0.14	0.32
13.2.1.1.01	1321101	Producto	Anillos	0.04	0.08	0.02	0.06	0.03	0.04	0.04	0.01	0.07
13.2.1.1.02	1321102	Producto	Cadenas	0.06	0.03	0.12	0.03	0.05	0.04	0.09	0.08	0.14
13.2.1.1.03	1321103	Producto	Aretes	0.02	0.02	0.05	0.03	0.03	0.03	0.03	0.02	0.04
13.2.1.1.04	1321104	Producto	Relojes de pulsera	0.03	0.03	0.04	0.05	0.02	0.02	0.02	0.03	0.07
13.2.9	1329	Clase	Otros efectos personales n.e.c.	0.19	0.33	0.20	0.20	0.15	0.12	0.14	0.18	0.12
13.2.9.1	13291	Sub Clase	Artículos de viaje, para bebés y otros efectos personales n.e.c.	0.19	0.33	0.20	0.20	0.15	0.12	0.14	0.18	0.12
13.2.9.1.01	1329101	Producto	Sombrillas y paraguas	0.03	0.02	0.06	0.04	0.04	0.04	0.05	0.06	0.05
13.2.9.1.02	1329102	Producto	Ataúdes	0.03	0.01	0.07	0.09	0.08	0.02	0.04	0.05	0.07
13.2.9.1.03	1329103	Producto	Alquiler o préstamo de nicho	0.12	0.30	0.07	0.07	0.03	0.06	0.05	0.07	0.01
13.9	139	Grupo	OTROS SERVICIOS	1.28	1.34	1.68	1.29	1.48	1.42	1.49	1.48	1.52
13.9.0	1390	Clase	Otros servicios	1.28	1.34	1.68	1.29	1.48	1.42	1.49	1.48	1.52
13.9.0.9	13909	Sub Clase	Otros servicios n.e.c.	1.28	1.34	1.68	1.29	1.48	1.42	1.49	1.48	1.52
13.9.0.9.01	1390901	Producto	Servicios legales y financieros	0.07	0.09	0.06	0.05	0.09	0.08	0.05	0.07	0.19
13.9.0.9.02	1390902	Producto	Servicios funerarios	0.15	0.21	0.09	0.11	0.17	0.25	0.18	0.13	0.04
13.9.0.9.03	1390903	Producto	Servicios de registro civil	0.05	0.04	0.08	0.06	0.06	0.05	0.05	0.05	0.06
13.9.0.9.04	1390904	Producto	Pago de impuestos de circulación de vehículo	0.14	0.20	0.09	0.17	0.18	0.15	0.14	0.10	0.15
13.9.0.9.05	1390905	Producto	Fiestas y celebraciones	0.87	0.81	1.35	0.90	0.97	0.90	1.08	1.13	1.09